



DIPUTADO
MARIO ALBERTO
RODRÍGUEZ



2° INFORME



DIPUTADOS
CIUDADANOS

MARIOALBERTORODRIGUEZMC 
MARIOARGUEZC 
MARIOALBERTORGUEZ 



  [DIPCIUDADANOMX](https://twitter.com/DIPCIUDADANOMX)
[DIPUTADOSCIUDADANOS.MX](https://www.diputadosciudadanos.mx)



INDICE

3

Fundamento legal

4

Mensaje

6

CVASF

30

Comisión de Educación

46

Comisión de Ciencia

72

Comisión Permanente

95

Discusiones relevantes en el Pleno

106

Mis asistencias

109

Mis iniciativas

130

Mis puntos de acuerdo

141

Grupos de amistad

151

Otros eventos

155

Cierre



SEGUNDO INFORME

de actividades legislativas

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8º fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento mi Informe Anual de Actividades Legislativas realizadas durante el segundo año de ejercicio de la LXIV legislatura que corresponde al periodo del 1º de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020. Para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Mensaje

Ciudadanas y ciudadanos del distrito cuatro del estado de Jalisco, y al pueblo de México en general:

Este segundo año de ejercicio legislativo sin duda alguna representó un gran reto para nuestro país, poniendo a prueba nuestras habilidades legislativas para adecuar nuestro marco jurídico nacional ante la compleja realidad que estamos enfrentando.

Al tomar protesta como diputado federal, acepté uno de los retos más importantes de mi vida, me comprometí a trabajar con honestidad y transparencia, y así defender los intereses no sólo de los jaliscienses, sino de cada uno de los mexicanos.

Ser diputado federal representa para mí un gran compromiso y una gran responsabilidad, pero una de las más importantes es mantenerte informado sobre el desempeño de mis funciones, pues el trabajo que realizamos las y los legisladores en el Congreso representa un papel central en la definición de las reglas y normas que rigen la vida de la sociedad mexicana y su gobierno.

Por ese motivo, y en un ejercicio de rendición de cuentas, es que te presento mi Informe Anual de Actividades Legislativas realizadas durante el segundo año de ejercicio de la LXIV legislatura, que corresponde al periodo del 1° de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

A lo largo de este documento encontrarás algunos de los puntos más relevantes de mis participaciones, aportaciones, asistencias, iniciativas, puntos de acuerdo, posicionamientos, y de mi compromiso en la cámara de diputados durante este periodo, de igual manera encontrarás información del trabajo que he venido

desarrollando en los grupos de amistad con otros países, y también en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación la cual tengo el honor de presidir, así como de la Comisión de Educación y la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, de las cuales soy miembro.





COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Tengo el honor de presidir la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), la cual se encarga de vigilar que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) cumpla con su deber de revisar la cuenta pública y por ende garantizar que el gasto público a nivel federal haya sido ejercido de forma eficiente, responsable, transparente y auditable. A su vez, esta comisión se encarga de analizar y revisar los resultados a través de su órgano técnico, la Unidad de Evaluación y Control (UEC).

La UEC es un órgano técnico que forma parte de la estructura de la CVASF, encargado de auxiliarla en su atribución de evaluar el desempeño de la ASF, a efecto de proponer acciones para elevar la calidad de su labor, aportar elementos para mejorar el proceso de fiscalización superior, perfeccionar el marco jurídico aplicable y, en funciones de contraloría, vigilar que sus servidores públicos se conduzcan en términos de lo que disponga la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás legislación aplicable.

La CVASF es un órgano constituido por el Pleno de la Cámara de Diputados, que se encarga específicamente de asuntos relacionados con el funcionamiento de la ASF. Es una comisión especial, que, a diferencia de otras comisiones, se rige por lo establecido en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. A continuación, encontrarás algunos de los puntos más relevantes del trabajo que realizamos las y los legisladores que conformamos esta comisión, que sin duda es una de las comisiones más importantes en la Cámara de Diputados.

Atribuciones

Entre las atribuciones de la CVASF se encuentran principalmente las siguientes:

- Mantener la comunicación entre la Cámara y la ASF.
- Recibir de la Mesa Directiva de la Cámara o de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la Cuenta Pública y turnarla a la Auditoría Superior de la Federación.
- Presentar informes individuales, específicos y el Informe General, con análisis y conclusiones, a la Comisión de Presupuesto.
- Presentar a la Comisión de Presupuesto, los informes individuales, los informes específicos y el Informe General, su análisis respectivo y conclusiones tomando en cuenta las opiniones que en su caso hagan las comisiones ordinarias de la Cámara.
- Analizar el programa anual de fiscalización de la Cuenta Pública y conocer los programas estratégico y anual de actividades que para el debido cumplimiento de sus funciones y atribuciones, elabore la Auditoría Superior de la Federación, así como sus modificaciones, y evaluar su cumplimiento.
- Citar, por conducto de su Junta Directiva, al Titular de la Auditoría Superior de la Federación para conocer en lo específico de los informes individuales y del Informe General.

Subcomisiones a las que pertenezco

- Subcomisión del Nuevo Reglamento de la UEC.
- Subcomisión de Reestructura de la UEC y su Funcionalidad.
- Subcomisión de Seguimiento a la Obra de la Nueva Sede de la ASF.
- Subcomisión de Análisis Jurídico de las Auditorías Superiores Locales.

Numeralia

Actividad	Total
Actividades presenciales	
Reuniones ordinarias	8
Reuniones extraordinarias	1
Reuniones de trabajo	2
Reuniones de trabajo con la ASF	5
TOTAL	16
Actividades no presenciales	
Reuniones virtuales	10
Reuniones virtuales de la Junta Directiva	4
TOTAL	14
TOTAL GENERAL	30



CVASF

6ª Reunión Ordinaria

4 de Septiembre de 2019



En dicha reunión se llevó a cabo la lectura, discusión y en su caso, aprobación, del Programa Anual de Trabajo 2019-2020 de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; así como emitir la opinión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al Segundo Trimestre de 2019.

Reunión de trabajo con funcionarios de la ASF

11 y 18 de Septiembre de 2019

En esta reunión, la Auditoría Superior de la Federación presentó su Proyecto de Presupuesto Anual para el Ejercicio 2020.

7ª Reunión Ordinaria

25 de Septiembre de 2019

En dicha reunión, se llevó el acuerdo mediante el cual la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación aprueba la designación del Auditor Externo del Banco de México; la opinión respecto al proyecto de presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación 2020; y la opinión correspondiente a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al segundo trimestre del año 2019.



8ª Reunión Ordinaria

16 de Octubre de 2019



En dicha reunión, se llevó a cabo la lectura, discusión y en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

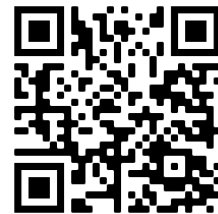
Entrega de los informes del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

31 de Octubre de 2019 y 20 de Febrero de 2020



El 31 de Octubre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 81, fracción V, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se citó a reunión de trabajo al titular de la Auditoría Superior de la Federación mediante oficio, para presentar y entregar los Informes Individuales de la Segunda Entrega del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, con base en el artículo 35 de la misma ley.

Posteriormente, el 20 de Febrero de 2020, bajo los mismos fundamentos, se presentó y entregó el Tercer Paquete de Informes Individuales y el Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.



Segunda Entrega de los Informes Individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

31 de Octubre de 2019



Se citó a reunión de trabajo al titular de la Auditoría Superior de la Federación mediante oficio, para presentar y entregar los Informes Individuales de la Segunda Entrega del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.

9ª Reunión Ordinaria

28 de Noviembre, 3 y 5 de Diciembre de 2019

Esta reunión se llevó a cabo en 3 sesiones el 28 de Noviembre, 3 de Diciembre y 5 de Diciembre de 2019, y su finalidad fue aprobar el Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control.



Comisiones Unidas de Educación y Vigilancia de la ASF

4 de Diciembre de 2019

“Es un acto de responsabilidad y de firme compromiso de llevar a cabo estos ejercicios de transparencia y rendición de cuentas”

Esta reunión fue entre la Comisión de Educación, la CVASF y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), y tuvo por objeto la entrega de los Estados Financieros auditados y el Informe de Logros Académicos de las Universidades e Instituciones Públicas que reciben

recursos presupuestales.

10ª Reunión Ordinaria

11 de Diciembre de 2019

En la 10ª Reunión Ordinaria se dio seguimiento a la reunión ordinaria anterior, en la cual se aprobó en 3 sesiones el Programa Anual de Trabajo de la UEC.

11ª Reunión Ordinaria

12 de Febrero de 2020

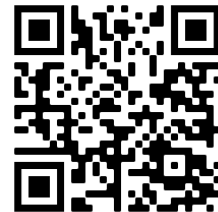


En dicha reunión, se informó que la tercera entrega de los Informes individuales y el informe general de la Cuenta Pública 2018, por parte del Auditor Superior de la Federación, se llevará a cabo el día 20 de febrero a las 17:00 horas, en el Salón Verde.

Tercera Entrega de los Informes Individuales y el Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018

20 de Febrero de 2020

Se citó a reunión de trabajo al titular de la Auditoría Superior de la Federación mediante oficio, para presentar y entregar el Tercer paquete de Informes Individuales y el Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, con base en el artículo 35 de la misma ley.



Este mismo día participé en una entrevista sobre la entrega de dichos informes, en la cual resalté la importancia de dichos informes de auditoría para esclarecer las irregularidades cometidas durante el sexenio anterior, y así poder impartir justicia respecto a éstas.

Reunión Extraordinaria

25 de Febrero de 2020

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 150, numeral II, 168, y 170 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia de esta Comisión, convocó a reunión extraordinaria, misma que tuvo verificativo el día 25 de febrero de 2020, a las 16:00 horas, en el salón Protocolo del Edif. "A".



“El desarrollo del personal de la CVASF es fundamental para que ésta pueda desempeñar sus labores y lograr sus metas”

En dicha reunión, se procedió a la lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo (CVASF/LXIV/017/2020) de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación mediante el cual se autoriza al Titular de la Unidad de

Evaluación y Control suscribir un Convenio de Colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) A.C.; y a la lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo (CVASF/LXIV/018/2020) de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación mediante el cual se autoriza al Titular de la Unidad de Evaluación y Control suscribir un Convenio de Colaboración Especifico con la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM).

Curso sobre la Función de la Fiscalización Superior

26 de Febrero de 2020

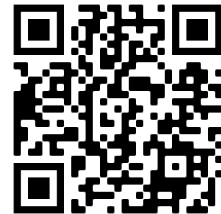
En este curso se abordaron los temas de las etapas de planeación, desarrollo, informes y seguimiento de las acciones, así como el uso de las plataformas de auditoría y su seguimiento.

1ª Reunión Virtual de la CVASF

21 de Abril de 2020

La Comisión de Vigilancia de la ASF buscará desahogar
pendientes legislativos

Esta reunión virtual arranca el nuevo esquema de trabajo de la CVASF a través de medios remotos, en atención a las medidas de distanciamiento social por motivo del COVID-19. En esta reunión, planteamos el establecimiento de mesas de trabajo semanales para desahogar los pendientes legislativos.



“Para respetar el distanciamiento social como medida de prevención del COVID-19, es necesario establecer un esquema de trabajo remoto”

Asimismo, se revisó y discutió la propuesta de los “Lineamientos para la presentación y registro de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, su conexión con

la Plataforma Digital Nacional, así como para el Sistema de Evolución Patrimonial”, y su respectivo proyecto de acuerdo.

2ª Reunión Virtual de la Junta Directiva con ASF

28 de Abril de 2020

En esta reunión, se presentó el Informe de Actividades de la Subcomisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el seguimiento al Dictamen de la Cuenta Pública 2016.

3ª Reunión Virtual de la CVASF

11 de Mayo de 2020



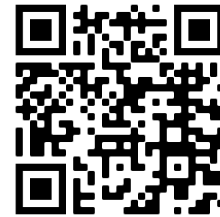
En la cual se llevó a cabo, en coordinación con la Contraloría de la Cámara, una sesión de capacitación en apoyo a los diputados integrantes de la Comisión para la presentación de la declaración de modificación patrimonial y de intereses en el sistema DeclaraDIP. De igual modo, las y los

integrantes de la Comisión de Vigilancia acordaron reunirse esta semana para abordar los temas que están surgiendo en el ámbito nacional en esta materia, y de aquellos que son competencia de la instancia legislativa.

Reunión de trabajo con la Contraloría Interna

12 de Mayo de 2020

Reunión virtual de trabajo de las y los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en coordinación con la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados.



4ª Reunión Virtual de la CVASF

13 de Mayo de 2020

En la cual se llevó a cabo el análisis del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública; el informe con observaciones y recomendaciones, de acuerdo a las atribuciones que en materia de evaluación de su desempeño le confiere la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas y demás disposiciones legales, a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; y una revisión de los asuntos relacionados con la pandemia de COVID-19, que pudieran ser propuestos por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.



5ª Reunión Virtual de la CVASF

21 de Mayo de 2020

Los temas fueron los siguientes:



- Presentación de las Conclusiones y Recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación derivadas de los Informes Individuales e Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.
- Presentación de las Conclusiones del Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Se presentó el curso a distancia “Uso de información y evidencia para la toma de decisiones legislativas”, impartido por el CIDE.

6ª Reunión Virtual de la CVASF

28 de Mayo de 2020

Reunión a las 13:00 horas, en la cual se presentaron los objetivos, metodología, calendario y temario del curso “Uso de Información y Evidencia para la Toma de Decisiones Legislativas” que impartirá el CIDE.



Curso: Uso de información y evidencia para la toma de decisiones legislativas

2 de Junio – 9 de Julio de 2020

Como parte de los esfuerzos constantes de la CVASF y la UEC para mantener una capacitación constante de los diputados y asesores para profesionalizar sus labores y estar al día con los más recientes conocimientos y herramientas, se llevó a cabo del 2 de Junio al 9 de Julio de 2020 este curso que fue impartido por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

1ª Reunión Virtual de la Junta Directiva con ASF

3 de Julio de 2020

En esta reunión, se llevó a cabo la revisión y el análisis relacionado con la primera entrega de los informes por parte de la ASF a la CVASF.

2ª Reunión Virtual de la Junta Directiva con ASF

16 de Julio de 2020

En esta reunión, se impartió una presentación relacionada con el estatus de la Primera Entrega de Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019.

Conversatorio: Perspectivas y retos sobre la evaluación del desempeño en el contexto del COVID-19

16 de Julio de 2020



Fui ponente de este conversatorio organizado por la CVASF, en el cual destacamos el papel fundamental de las auditorías y evaluaciones que lleva a cabo la ASF, así como la implementación de nuevas tecnologías y métodos de trabajo para que la ASF y la Comisión de Vigilancia podamos seguir realizando nuestro trabajo en el marco de las medidas de prevención del virus COVID-19.

7ª Reunión Virtual de la CVASF

30 de Julio de 2020

Se trataron los siguientes temas:



- Presentación del Cronograma de Reuniones de Trabajo quincenales de la Junta Directiva de la CVASF.
- Presentación de Cronograma de Reuniones de Trabajo con las y los diputados de la Comisión de Vigilancia y sus asesores.
- Informe del Curso "Uso de Información y Evidencia para la Toma de Decisiones Legislativas".

- Presentación del Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021 de la Unidad de Evaluación y Control.

Entrega de la Cuenta Anual de la UNAM en manos del Rector Enrique Graue

13 de Agosto de 2020

Entrega la UNAM a Comisión de Vigilancia la Cuenta Anual
2019



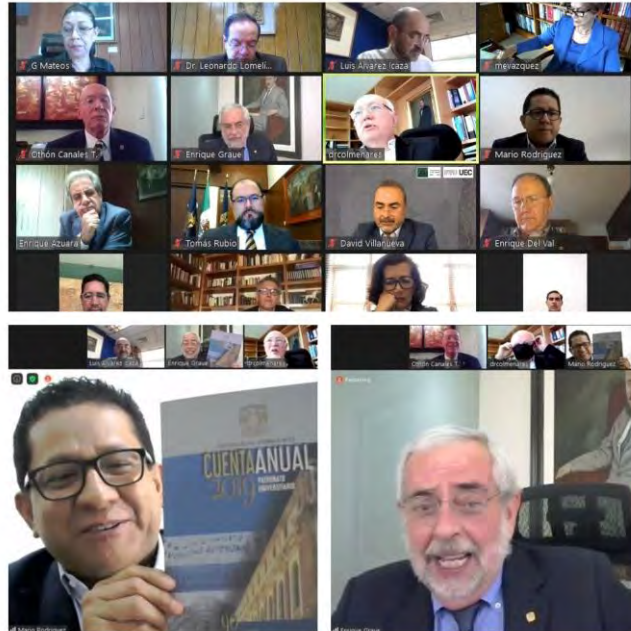
Reunión a las 17:00 horas, en la cual el Rector de la UNAM, el Dr. Enrique Graue Wiechers, entrega formalmente la Cuenta Anual de la UNAM a la CVASF, 7estuvo presente el Lic. David Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación. Estuvieron también presentes el Ing.

Othón Canales Treviño, Presidente de la Junta de Patronos de la UNAM; David Villanueva Lomelí, Titular de la UEC y miembros de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Luego de reconocer el ejercicio de transparencia de la UNAM, destacué que las auditorías deben ser parte de la cultura nacional y adoptarse por todas las instituciones que utilizan recursos públicos.

“Las auditorías deben ser parte de la cultura nacional, y todas las instituciones que usan recursos públicos deben adoptarlas”

Mencioné que en la nueva normalidad hay que enfatizar en la rendición de cuentas. “Se ha modificado el formato y el protocolo de la entrega; esperemos que este acto abone al fortalecimiento de la cultura de la rendición de cuentas y a la transparencia, sobre todo en estos momentos”.



Recepción de la Cuenta Anual 2019 de la UNAM

3ª Reunión Virtual de la Junta Directiva con ASF

13 de Agosto de 2020



En esta reunión, se presentó información relacionada con el seguimiento de la elaboración de los Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019.

Entrega de constancias de acreditación del Máster de la Universidad de Salamanca

14 de Agosto de 2020

Entregan el “Máster en gobierno y fiscalización pública” a
diputadas, diputados y personal del Congreso

“El Máster en Gobierno y Fiscalización Pública es parte de nuestra historia de colaboración con la Universidad de Salamanca y de nuestras relaciones con España”

Fue un honor para mí estar ante los egresados del Máster en Gobierno y Fiscalización Pública de la Universidad de Salamanca, el cual fue impartido al personal de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la

Federación para llevar a cabo trabajos de calidad en la lucha contra la corrupción.

Tengo asimismo la esperanza de que este Máster sea uno más de una larga historia de colaboración entre nuestra Cámara de Diputados y la Universidad de Salamanca, no sólo con el interés de contar con talento de alto nivel al servicio de la transparencia y la rendición de cuentas, sino también con el interés de fortalecer cada día las relaciones de nuestro país con España.



4ª Reunión Virtual de la Junta Directiva con ASF

13 de Agosto de 2020

En esta reunión, se presentó información relacionada con el seguimiento de la elaboración de los Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019.

En esta ocasión, se presentaron los avances de la ASF en rubros tales como cantidad y estructura del gasto federalizado, la iniciativa del Buzón Digital de la ASF, la implementación de nuevas herramientas tecnológicas aplicadas a la fiscalización, los resultados de la fiscalización del gasto federalizado para las Cuentas Públicas 2017 y 2018 y los avances del proceso de fiscalización en el COVID-19, entre otros.

8ª Reunión Virtual de la CVASF

25 de Agosto de 2020

Se trataron los siguientes asuntos:

- Informe Semestral de actividades del primer semestre del segundo año de la LXIV Legislatura.
- Anteproyecto de presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control para el ejercicio fiscal 2021.
- Revisión de la discusión que se llevará a cabo con la Auditoría Superior de la Federación sobre su Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021.



Participación en libros de la UEC

Tuve el gusto de escribir la sección de presentación de 3 libros que la UEC publicó en este año de la Legislatura, los cuales se encuentran a continuación:



“Aportaciones para la fiscalización del Poder Legislativo en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción”

Publicado en Diciembre de 2019, en este libro se encuentran ensayos y trabajos de investigación en temas tales como fiscalización, transparencia, rendición de cuentas, control político parlamentario o corrupción.

“Elementos de rendición de cuentas para el Poder Legislativo”

Publicado en Diciembre de 2019, este libro reúne aportaciones intelectuales de diversos autores en temas específicos de rendición de cuentas, tales como el Sistema Nacional de Fiscalización o implicaciones en derecho penal.



“El gasto federalizado en México” de Raúl Mejía

Publicado en Marzo de 2020, la misión de este libro es aportar conocimiento y análisis sobre la situación del gasto federalizado bajo los principios constitucionales de eficiencia y eficacia en los 3 órdenes de gobierno.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN



Comisión de Educación

En este Segundo Año de ejercicio legislativo, en la Comisión de Educación nos hemos enfrentado a toda una serie de retos relacionados con la educación mexicana. En esta Legislatura arrancamos con una reforma completa de la educación a nivel nacional, comenzando con una reforma profunda e integral del Artículo 3° de la Constitución, después de la cual siguió elaborar las leyes secundarias que regulan la educación a nivel nacional, tales como la Ley General de Educación, o el proyecto de lo que será la nueva Ley General de Educación Superior. Por si fuera poco, todas esas leyes se vieron repentinamente afectadas por la pandemia del virus responsable del COVID-19, una situación extraordinaria y que en cuestión de unos cuantos meses transformó el mundo entero e hizo necesario adaptar la educación a la "Nueva Realidad".

Por ello, será necesario revisar el marco normativo recientemente aprobado para armonizarlo a la Nueva Realidad, y seguir garantizando que todas nuestras niñas, niños, jóvenes y adultos gocen del derecho que les da la Constitución de acceder a la educación.

En este año, además del gran desafío previamente mencionado y las medidas de distanciamiento social que fue necesario implementar en la educación nacional, una de nuestras principales labores fue establecer las bases y fundamentos de uno de los grandes cambios que trajo la última reforma constitucional en materia de educación, que fue establecer y llevar a cabo la fundación formal de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), que reemplaza y sustituye al Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE).

En la Comisión de Educación, mi compromiso es seguir estableciendo las condiciones necesarias para que la educación mexicana pueda llevarse a cabo dentro de la Nueva Realidad de forma efectiva y segura, para que todos puedan tener acceso a la educación a la cual tienen derecho, y para que los docentes mexicanos estén a la par de estos cambios y sean capaces de formar a las nuevas generaciones que moldearán el futuro de nuestro país.

Numeralia

Actividad	Total
Actividades presenciales	
Reuniones ordinarias	4
Reuniones extraordinarias	1
Reuniones de trabajo	1
TOTAL	6
Actividades no presenciales	
Reuniones virtuales	10
TOTAL	10
TOTAL GENERAL	16

2ª Reunión Extraordinaria

18 de Septiembre de 2019

Aprueban dictámenes de tres leyes secundarias de la reforma educativa

Se aprobaron los dictámenes de tres leyes secundarias que forman parte de la reciente reforma educativa:

1. Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, aprobado con 22 votos a favor y 8 votos en contra

“La reciente Reforma Educativa incluye una serie de cambios profundos, que van desde el Artículo 3 de la Constitución, hasta una nueva Ley General de Educación Superior”

2. Dictamen con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, aprobado con 22 votos a favor y 8 votos en contra.

3. Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, aprobado con 22 votos a favor y 8 votos en contra.

Análisis en materia educativa del 1° Informe de Gobierno

3 de Octubre de 2019

Como parte del análisis en materia educativa del 1° Informe de Gobierno, subrayé en la tribuna que la educación es un tema prioritario y que considero por ello contar con leyes reglamentarias que garanticen una educación de calidad.



“Queremos una explicación de cómo va a ser ese gasto o esa inversión; lo que no queremos es que sea un gasto”

Mencioné que está pendiente la rendición de cuentas sobre la infraestructura educativa, por lo que solicité al Secretario de Educación una explicación respecto del gasto en este rubro.



Foro: ¿Cuáles son las condiciones que se requieren en el país para poder garantizar una educación universal y de calidad?



“Para que la educación tenga éxito se necesita equipo y material de calidad, y una sana alimentación”

Comparto a continuación un encuentro que tuve con jóvenes, en el cual mencioné las condiciones necesarias para tener una educación universal. En este encuentro, mencioné que se necesita equipo y material de calidad, como butacas, pupitres y pizarrones adecuados; o apoyo a la alimentación de los estudiantes, pues muchos viven en condiciones de hambre y dependen de la escuela para poder comer sanamente.



10ª Reunión Ordinaria

25 de Septiembre de 2019

De entre los asuntos discutidos en esta reunión, destacan los siguientes:

1. Opinión de la Comisión de Educación respecto al Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al segundo trimestre de 2019, aprobado por unanimidad de los diputados y diputadas asistentes.
2. Opinión de la Comisión de Educación respecto al primer grupo de informes individuales de auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, aprobado por unanimidad de los diputados y diputadas asistentes.
3. Segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Educación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los todos los diputados y diputadas asistentes.

11ª Reunión Ordinaria

13 de Octubre de 2019

De entre los asuntos discutidos en esta reunión, destacan los siguientes:

1. Opinión de la Comisión de Educación relativo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, aprobado por todos las diputadas y diputados asistentes.
2. Programa Anual de Trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura (2019 – 2020)

Comisiones Unidas de Educación y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

4 de Diciembre de 2019

Reunión de Trabajo en Comisiones Unidas de Educación y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para realizar la entrega de los Estados Financieros auditados, y el Informe de logros Académicos de las Universidades e Instituciones Públicas que reciben recursos presupuestales.



12ª Reunión Ordinaria

12 de Diciembre de 2019

De entre los asuntos discutidos en esta reunión, destacan los siguientes:

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades a considerar la miel como un alimento recomendable para su expendio y consumo en los planteles del sistema educativo, e incluirla en los desayunos escolares.
2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y el organismo coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García a llevar a cabo sus proyectos de reglas de operación de los programas becas bienestar Benito Juárez y Elisa Acuña.
3. Punto de acuerdo por el que se exhorta al ejecutivo federal a realizar una campaña nacional contra el analfabetismo.
4. Punto de acuerdo para exhortar a los gobiernos de las entidades federativas a considerar en la medida de sus posibilidades implantar en las escuelas públicas de nivel primaria que haya la asistencia de una especialista en psicología para los menores de edad que requieran ayuda.

13ª Reunión Ordinaria

5 de Febrero de 2020

En esta reunión se discutió el Dictamen de la Comisión de Educación, por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 113 de la Ley General de Educación, aprobado con 24 votos a favor y 5 abstenciones.

1ª Reunión Virtual

16 de Abril de 2020

En esta reunión se realizó la presentación de diversos dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo, así como del Tercer Informe Semestral de Actividades (correspondiente al primer semestre del segundo año de ejercicio).

2ª Reunión Virtual

23 de Abril de 2020

En esta reunión se revisaron 18 puntos de acuerdo, entre los cuales figuran: uno por el que se exhorta a la SEP y a sus homólogas locales contra la hipersexualización de los educandos, uno a las universidades públicas para establecer estancias infantiles para estudiantes que son padres de familia, y uno por el que se exhorta al Gobierno Federal, las entidades federativas y las autoridades educativas a incluir frases en lenguas indígenas durante las ceremonias cívicas.

3ª Reunión Virtual

29 de Abril de 2020

Comisión de Educación pide a titular de la SEP garantizar acceso a Internet y señal de televisión para estudiantes

Durante esta Reunión, las y los diputados integrantes de la Comisión, sostuvimos un encuentro con el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, quien explicó todo lo concerniente al Programa “Aprende en casa” implementado ante la suspensión de clases, derivada de la emergencia sanitaria por la enfermedad COVID 19.



“Para que los mexicanos puedan gozar de su derecho a la educación en medio del COVID-19, es necesario garantizar su acceso a internet y a la señal de televisión”

En esta reunión, el Secretario de Educación, Esteban Moctezuma, reiteró que cinco televisoras abiertas de alcance nacional retransmiten a 31 canales estatales.

Por mi parte, yo planteé la cuestión de si hay monitoreos que midan la eficiencia de estos programas que ha implementado el Gobierno, con el fin de saber si se requiere modificar estrategias.

4ª Reunión Virtual

30 de Abril de 2020

En esta reunión se trataron los siguientes asuntos:

1. Diversos puntos de acuerdo relacionados con la educación en el COVID-19.
2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a las Secretarías de Educación estatales a que, en coordinación con el IFT, establezcan estrategias de colaboración con las cadenas de televisión para difundir los contenidos del programa “Aprende en casa”.
3. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP a incluir un plan de estudios para menores con trastornos de aprendizaje.
4. Opinión de la Comisión de Educación sobre la iniciativa que adiciona los artículos 115 de la Ley General de Educación y 132 de la Ley Federal del Trabajo.
5. Opinión de la Comisión de Educación sobre la iniciativa que reforma los artículos 115 de la Ley General de Salud y 75 de la Ley General de Educación.
6. Tercer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Educación (Septiembre 2019 – Febrero 2020)
7. Exhorto relativo al Canal del Congreso y la difusión del programa “Aprende en Casa”.

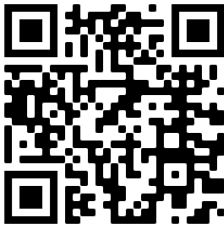
5ª Reunión Virtual

26 de Mayo de 2020

Esta reunión fue un encuentro con funcionarios de la SEP encabezados por Francisco Cartas Cabrera, titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Se trataron las acciones en curso, los procesos aplazados, y la implementación del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

6ª Reunión Virtual

6 de Julio de 2020



Se trataron las opiniones de la Comisión de Educación respecto a los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública desde el tercer trimestre de 2019 hasta el primer trimestre de 2020, sobre la segunda y tercera entrega de los resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2018, y una serie de puntos de acuerdo en temas como racismo, COVID-19, útiles escolares y uniformes en el COVID-19, y cobro de cuotas.

7ª Reunión Virtual

10 de Julio de 2020

Durante esta Reunión, las y los diputados integrantes de la Comisión, sostuvimos un encuentro con los siguientes funcionarios de la Secretaría de Educación Pública:

- Subsecretario de Educación Básica, Marcos Bucio Mújica.
- Subsecretario de Educación Media Superior, Juan Pablo Arroyo Ortiz.
- Titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, Francisco Cartas Cabrera.



8ª Reunión Virtual

17 de Agosto de 2020



Durante esta Reunión, las y los diputados integrantes de la Comisión, sostuvimos un encuentro con el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, quien explicó lo relativo al inicio del ciclo escolar 2020 – 2021 en el contexto de la emergencia sanitaria.

En esta reunión, Esteban Moctezuma aclaró que los guiones del programa “Aprende en Casa” serán redactados con un lenguaje apropiado y desarrollados exclusivamente por la

SEP, respetando los 4 husos horarios de nuestro país. Esteban Moctezuma también destacó la importancia del acuerdo que firmaron los partidos políticos, el Instituto Nacional Electoral, 38 televisoras estatales y la televisión pública en torno a la educación a distancia.

9ª Reunión Virtual

20 de Agosto de 2020

Encuentro con la Presidenta de la Junta Directiva de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, Dra. Etelvina Sandoval Flores, a fin de analizar la contratación de normalistas, la inclusión de nuevas materias, la evaluación y las brechas educativas.



“En la educación a distancia se han abierto brechas entre las familias que tienen suficientes dispositivos, y familias que no las tienen”

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, abreviada como Mejoredu, es un organismo constitucional autónomo cuya función es llevar a cabo la nueva visión del Artículo 3 de la Constitución Federal en materia de evaluación educativa.

La titular de la Mejoredu precisó que ante el COVID-19, Mejoredu sugirió a la SEP atender con prioridad a quienes no tenían acceso a servicios de telecomunicaciones; diversificar

las alternativas de educación; asegurar el aprendizaje para enfrentar la emergencia; reconocer la creatividad del magisterio; y propiciar que madres y padres de familia enseñen de acuerdo con sus posibilidades y prevenir el abandono escolar.

“Que la Mejoredu pueda sondear esta brecha, y tener resultados acerca del margen de aprendizaje”

10ª Reunión Virtual

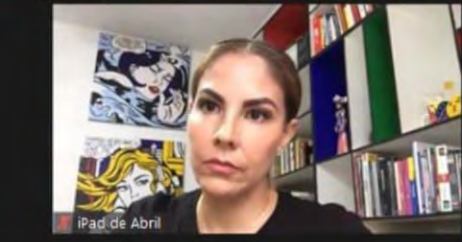
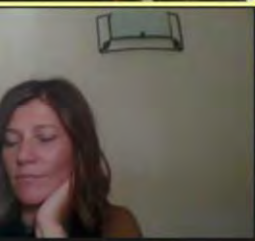
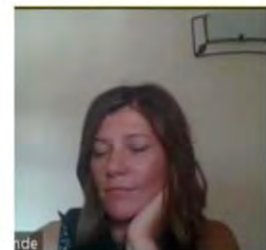
25 de Agosto de 2020

En esta reunión se presentó el proyecto de dictamen por el cual se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. Dicho dictamen reúne 9 iniciativas presentadas por distintos grupos parlamentarios, con el fin de reforzar la promoción de la literatura y la lectura en nuestro país.

Las medidas propuestas incluyen: propiciar el gusto por la lectura entre mujeres, pueblos y comunidades indígenas y grupos sociales vulnerables, garantizar el acceso a textos en formato electrónico o accesible, y reconocer el valor del libro y la lectura como instrumento para transmitir cultura y conocimiento, para fomentar la identidad nacional y para fomentar la formación integral de las personas.



COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Todos los aspectos de la vida del hombre se han visto transformados en las últimas décadas por los avances de la ciencia y la tecnología. Por esta razón, nuestro trabajo en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación es mantener un marco normativo vigente en estos temas de evolución acelerada.

Nuestra labor también incluye establecer en nuestro país las condiciones necesarias para que la ciencia y la tecnología mexicanas puedan desarrollarse para el beneficio de todos por igual. En este Segundo año, nuestra gran prioridad fueron los trabajos para el proyecto de lo que será la nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual deberá estar a la altura de las circunstancias actuales con el fin de poder enfrentar adecuadamente los nuevos retos que enfrenta nuestro país y el mundo entero.

En la elaboración de la nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación nos enfrentamos a toda una serie de retos no sólo científicos, sino también administrativos, financieros, presupuestales y políticos. Establecer bases sólidas para la ciencia y tecnología mexicana requiere un compromiso de parte de todos los sectores de la sociedad, pues junto con el gobierno, la iniciativa privada y las universidades e instituciones académicas conforman tres grandes pilares de la ciencia y la tecnología.

Ante la crisis del virus responsable del COVID-19, la ciencia y la tecnología se han perfilado como las grandes disciplinas protagonistas del mundo. De no haber sido por la ciencia moderna, no tendríamos actualmente una esperanza firme y sólida

de poder desarrollar pronto una vacuna confiable capaz de proteger a toda la Humanidad y poner fin a todas las muertes, las crisis económicas y sociales que dicho virus está causando en el mundo.

Por lo anterior, es fundamental apoyar y promover a la ciencia y tecnología en nuestro país, pues no sólo se ha demostrado repetidamente que dichas actividades son fundamentales para el desarrollo de los países y de su gente, sino que en esta crisis que estamos enfrentando, la ciencia y tecnología van a ser fundamentales para nuestra supervivencia.



Conversatorio de Mujeres Científicas, 30 de Julio de 2020

Numeralia

Actividad	Total
Actividades presenciales	
Reuniones ordinarias	5
Reuniones de trabajo	5
Foros	7
TOTAL	17
Actividades no presenciales	
Reuniones de trabajo virtuales	9
Foros	5
TOTAL	14
<u>TOTAL</u>	<u>31</u>



COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Seminario: Cambio tecnológico exponencial y sus retos para la transformación social

4 de Septiembre – 13 de Noviembre de 2019

Este seminario se llevó a cabo con la intención de que los legisladores fortalezcan sus conocimientos en tecnología y su aplicación política para desarrollar mejoras en materia de gobernabilidad, así como adquirir un panorama internacional sobre el desarrollo de herramientas tecnológicas y su aplicación en países desarrollados.

Reunión de trabajo con funcionarios del CONACYT

11 de Septiembre de 2019

Esta reunión se llevó a cabo para establecer estrategias y mecanismos para impulsar una estabilidad y aumento en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, conocer la distribución y las reglas de operación del próximo ejercicio fiscal, y la distribución de los recursos. Se revisaron también el status de los recursos para ciencia, tecnología e innovación en el próximo ejercicio fiscal, y los recursos que se fueron a subejercicio.

10ª Reunión Ordinaria

26 de Septiembre de 2019

En esta reunión, se revisaron los siguientes asuntos:

1. Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, encaminadas a incluir al Presidente de la República, el Secretario de Defensa y el Secretario de Marina en el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
2. Proyecto de Decreto por el cual se adiciona el artículo 29 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Reunión de trabajo con la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología

1 de Octubre de 2019

Esta reunión se trató principalmente de dar a conocer el panorama del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, así como mostrar y dar a conocer inquietudes y necesidades actuales en materia de ciencia, tecnología e innovación, y la importancia de lograr un desarrollo e incremento en el presupuesto.

En particular, se trataron los siguientes temas:

1. Estímulos e incentivos fiscales para impulsar la inversión privada en investigación e innovación, tales como apoyo directo a proyectos de innovación, apoyo fiscal a fondos de capital de riesgo, o participación en otros fondos de apoyo federales, estatales o municipales.
2. Proyectos estratégicos en temas tales como industria farmacéutica, alimentación, vivienda, seguridad pública, desarrollo ambiental, agua o administración pública, entre otros.
3. Vinculación academia-empresa para atender problemas y demandas asociados con la competitividad de la planta productiva nacional.

11ª Reunión Ordinaria

16 de Octubre de 2019

En esta reunión, se discutió el tema de los recursos destinados a ciencia y tecnología en el Presupuesto de Egresos.

Reunión de trabajo con el Subsecretario de Educación

Superior de la SEP

16 de Octubre de 2019



En esta reunión participaron representantes de las universidades públicas nacionales más importantes del país, así como enlaces de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la

SEP, con la finalidad de generar consenso con la comunidad universitaria sobre los temas presupuestales a discutir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

El resultado de esta reunión permitió generar ideas y recursos con los cuales fundamentar la opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación sobre el Anexo 12 del Presupuesto de Egresos (Ciencia y Tecnología).

“Revisamos el presupuesto para ciencia y tecnología en Educación Superior en una mesa de diálogo con la Subsecretaría de Educación Superior y Autoridades Universitarias”

Conferencia del Dr. Bram Govaerts del CIMMYT y proyecto “Corrección de diabetes mellitus tipo 1 mediante terapia genética”

24 de Octubre de 2019

Se presentó una conferencia con el Dr. Bram Govaerts, representante regional del Centro Internacional de Mejora del Maíz y Trigo (CIMMYT), en donde se anunció el respaldo a científicos nacionales para aumentar la producción de maíz, trigo, arroz, leche y algodón, con el propósito de lograr la autosuficiencia alimentaria, preservar la biodiversidad y la sustentabilidad de la agricultura, por medio de la transferencia tecnológica.

Por otra parte, también se presentó un proyecto de Global Biotherapeutics, consistente en que el paciente reciba una sola inyección de la información genética codificante de la proteína terapéutica (insulina), de tal forma que el cuerpo del paciente sea capaz de producir la proteína/insulina en niveles adecuados seguros, por el resto de su vida y sin toxicidad asociada, sustituyendo las ampollitas que deben aplicarse diariamente.

12ª Reunión Ordinaria

30 de Octubre de 2019

En esta reunión se discutió la Opinión de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. Dado que dicho proyecto contemplaba un incremento en 6,926.6 millones de pesos del gasto en ciencia, tecnología e innovación respecto a lo aprobado en 2019, la opinión emitida fue en sentido positivo aprobada por mayoría.

13ª Reunión Ordinaria

28 de Noviembre de 2019

“La mitigación del cambio climático, así como la adopción de energías renovables, son prioridades para nuestro país”

Esta reunión se llevó a cabo el día jueves 28 de noviembre de 2019, a las 09:25 horas, en la Sala de Juntas de la comisión. El principal punto tratado fue el análisis, discusión y en su caso

aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Esta iniciativa tiene como propósito de que se establezca en el artículo 40 de la Ley de Ciencia y Tecnología, que serán prioritarios los proyectos que tengan como propósito la mitigación y adaptación a los

efectos del cambio climático, y aquellos cuya finalidad sea generar y aplicar energías renovables en los sectores productivos y de servicios y en el uso doméstico, y que los apoyos se otorguen mientras se compruebe la viabilidad técnica y económica, en lugar de solo por un tiempo determinado.

“Para que los proyectos enfocados en esas problemáticas puedan llegar a su conclusión, es fundamental que sean apoyados por el tiempo que sea necesario”

Jueves de Ciencia

12 de Diciembre de 2019

El Jueves de Ciencia es un espacio de divulgación científica organizado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con el fin de dar a conocer proyectos exitosos de la ciencia y tecnología mexicana.

Este espacio fue inaugurado el 12 de Diciembre de 2019 con la presentación de 4 proyectos: un remedio contra el tabaquismo a base de frambuesa; un desinfectante natural para verduras, legumbres y frutas, realizado con cáliz; un microscopio de papel que fue utilizado en África para detectar microorganismos en el agua; y un proyecto de la empresa yucateca Ormet S.A de C.V, que consiste en un robot orientado a facilitar el aprendizaje en niños con discapacidades.

Posteriormente, se llevaron a cabo varias sesiones del Jueves de Ciencia, en las cuales se presentaron diversos proyectos tales como los siguientes:

- **6 de Febrero de 2020:** "Tecnología de BioMEMS: Aplicación e Ingeniería Biomédica", el cual consiste en usar chips de silicio con aplicaciones biomédicas tales como sensores de la presión cardíaca para ayudar a combatir la arritmia y las subidas de presión arterial.
- 13 de Febrero de 2020: Se abordó el COVID-19 en esta edición del Jueves de Ciencia, momento en el cual la

crisis sanitaria causada por dicho virus estaba comenzando a gestarse.

- 20 de Febrero de 2020: Se presentó el inicio de la misión espacial del satélite AzTechSat-1. Se presentó también un proyecto de planta piloto para la evaluación de catalizadores para reformación de naftas. La reformación de naftas sirve para convertir combustibles de bajo octanaje en aditivos para crear gasolina “premium”, y los catalizadores son productos químicos especialmente diseñados para llevar a cabo dichos procesos.

Charla con legisladoras

13 de Febrero de 2020

Se llevó a cabo una charla con la Dra. Blanca Heredia Rubio, Directora del Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas del Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE), con la finalidad de sensibilizar a las legisladoras sobre temas relacionados con la mujer en la ciencia.

14ª Reunión Ordinaria

18 de Febrero de 2020

En esta reunión se aprobaron los siguientes dictámenes:

- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, encaminado a establecer la “*generación*” del desarrollo de la investigación científica y tecnológica como obligación del CONACYT.
- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el fin de establecer un mecanismo institucional de protección a los conocimientos indígenas tradicionales y ancestrales.

Reunión de trabajo con la Fundación Newton

25 de Febrero de 2020

En esta reunión se dio a conocer el Fondo Newton, una iniciativa del Reino Unido para promover el bienestar social y el desarrollo económico inclusivo en los países socios de ese fondo, entre los cuales figuran México, Brasil, Turquía, China e India, a través de alianzas estratégicas en ciencia, tecnología e innovación.

Reunión de trabajo

23 de Marzo de 2020

En esta reunión, la ingeniera bioquímica Gabriela León Gutiérrez presentó una biomolécula para desinfectar espacios públicos, la cual está patentada y se vende bajo la marca Éviter, como parte de la lucha contra el COVID-19.

Capítulo de libro colectivo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

23 de Marzo de 2020

Como parte de un proyecto de libro colectivo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación acerca de la problemática de la ciencia y la tecnología en nuestro país y su relación con el Poder Legislativo, escribí un capítulo titulado "Porque es urgente una política pública de ciencia en nuestro país. Algunas razones".

En dicho capítulo, expongo la necesidad de contar con una política pública y un compromiso por parte de todo el Gobierno Federal para poder impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y algunas sugerencias de medidas específicas de alto impacto que podrían remediar algunos problemas clave de la ciencia y tecnología en nuestro país.

Reunión de trabajo virtual

8 de Abril de 2020



En esta reunión se abordaron los temas del desabasto global de respiradores clínicos para combatir los síntomas del COVID-19, diversas propuestas de respiradores clínicos que ya han sido desarrollados pero que debían ser validados por la COFEPRIS, y la elaboración de un catálogo de empresas de base tecnológica con énfasis en en empresas que desarrollen, implementen, manejen o distribuyan insumos, materiales y maquinaria para enfrentar el COVID-19.

Reunión de trabajo virtual

15 de Abril de 2020

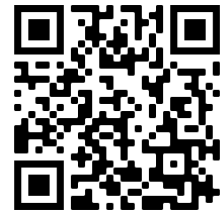
Ante el COVID-19, la Comisión de Ciencia y Tecnología coordina junto con Cisco Systems la adopción de tecnologías de trabajo remoto

“Ante el COVID-19, será necesario contar con el apoyo y experiencia de Cisco Systems en materia de trabajo remoto y ciberseguridad”

Se llevó a cabo el 15 de abril de 2020, a las 11:15 horas, la sesión de trabajo que tuvo la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la que se contó con la participación del Dr. William Lee coordinador de

Investigación Científica de la UNAM para hablarnos sobre los trabajos que se hacen en la UNAM en el tema del COVID-19. Así como con la participación de asesores de la empresa Cisco Systems, quienes nos brindan la experiencia en el tema de Ciberseguridad.

En el marco de la participación de Cisco Systems, dicha empresa mostró los productos que actualmente maneja para el tema de trabajo remoto. Se acordó también abrir un capítulo sobre ciberseguridad en la agenda, con base en el informe "Evaluación de la Ciberseguridad en México: brechas y recomendaciones en un mundo híper conectado".



Reunión de trabajo virtual

20 de Mayo de 2020

Se realizó una reunión virtual de trabajo con la empresa Qualcomm, líder mundial en electrónica y tecnología de telecomunicaciones, con el fin de abordar el tema de la implementación de redes inalámbricas 5G en México.

Las redes 5G fueron concebidas desde su origen para soportar el llamado Internet de las Cosas, un paradigma tecnológico en el cual el acceso a internet no necesariamente está limitado a computadoras y teléfonos celulares. Para ello, la red 5G ha sido diseñada para soportar mayores velocidades de conexión, una mayor carga de

dispositivos conectados por antena, y mayor fiabilidad para servicios críticos para misiones.

Reunión de trabajo virtual

24 de Abril de 2020

Se llevó a cabo una reunión virtual con José Manuel López Campos, presidente de la CONCANACO SERVYTUR; con Weiqi Li, Director de Ciencia y Tecnología de la Embajada de la República Popular de China en México; y con Qingqiao Zhu, embajador de China en México. En esta reunión, los funcionarios chinos compartieron estrategias clave para la lucha contra el COVID-19 a partir de la experiencia que se vivió entonces en la República Popular China.

Reunión de trabajo virtual

29 de Abril de 2020

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con Iñigo Solana Riverol, director en México de relaciones con gobierno y políticas públicas de la empresa Intel, con el fin de conocer sus posturas y propuestas respecto a la ciberseguridad, inteligencia artificial y el papel de la tecnología de Intel en la lucha contra el COVID-19.

Reunión de trabajo virtual

19 de Mayo de 2020

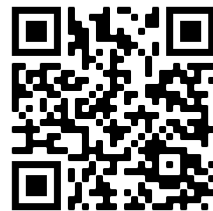
Se llevó a cabo una reunión de trabajo virtual con Elsevier, una de las editoriales científicas más reconocidas del mundo, especialista en literatura médica y biológica así como en análisis de información científica. En esta reunión, Elsevier ofreció y reiteró su apoyo en la lucha contra el COVID-19 a través de sus plataformas, publicaciones y recursos de información en ciencias médicas.

Reunión de Trabajo Virtual con la Directora del CONACYT

27 de Mayo de 2020

La Directora del CONACYT explica los planes del Ejecutivo Federal en cuanto a los fideicomisos para ciencia y tecnología

Esta reunión consistió en una presentación por parte de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora del CONACYT, seguida por una ronda de preguntas y respuestas.



En la presentación, María Elena Álvarez-Buylla tocó los temas del anteproyecto de Ley General de Ciencia, Tecnología e

Innovación; las actividades programadas y los proyectos del CONACYT para enfrentar el COVID-19; el status de los fideicomisos en materia de ciencia y tecnología constituidos por mandato de ley; el estado del Sistema Nacional de Investigadores (SNI); y el estado del Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad.

“Los fideicomisos orientados a ciencia y tecnología son fundamentales para que los proyectos puedan desarrollarse”

Mi participación en la ronda de preguntas y respuestas fue con una duda acerca de la participación de la Auditoría Superior de la Federación en la desaparición de los fideicomisos que no estaban

constituidos por mandato de ley. La directora del CONACYT informó al respecto que los fideicomisos no se iban a desaparecer, sino que éstos iban a ser concentrados en uno solo con el fin de administrarlos de forma más eficiente y transparente.

Parlamento Abierto: Fondos de Ciencia y Tecnología

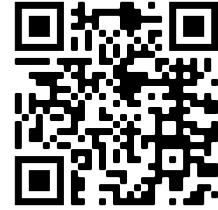
4, 18 y 26 de Junio de 2020



Este Parlamento Abierto se llevó a cabo en 3 sesiones, y su objetivo fue analizar el funcionamiento de los fideicomisos para ciencia y tecnología en el marco de la iniciativa para modificar algunas leyes, entre ellas la

de Ciencia y Tecnología, con el fin de extinguir fideicomisos públicos.

Durante el Parlamento Abierto, los invitados de la comunidad científica expusieron necesidades y preocupaciones respecto a dicha iniciativa, tales como la necesidad de descentralizar las políticas públicas en ciencia y tecnología, aumentar el gasto público en ciencia y tecnología, o un posible retroceso en la viabilidad de los centros públicos de investigación y por ende de la capacidad científica y tecnológica de nuestro país como resultado de la extinción de los fideicomisos.



Mi posición al respecto fue que los fideicomisos no deben desaparecer. El principal motivo es porque los fideicomisos permiten que los centros de investigación puedan contar constantemente con recursos que les permitan proseguir con sus proyectos de investigación, que no pueden estar sujetos a los ciclos presupuestarios anuales; y por otra parte, los proponentes de la iniciativa no han especificado alguna alternativa bien definida a los fideicomisos.

Panel de Ciberseguridad

9 de Julio de 2020



Se llevó a cabo el 9 de julio de 2020 a las 12:00 horas. Participaron los diputados de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, junto con representantes de diversas empresas y organizaciones del rubro de seguridad informática tales como KIO Cyber Security, Cisco Systems, Microsoft, y el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE).

Foro virtual: Innovación biotecnológica en México

11 de Junio de 2020



En este foro participó un panel de expertos en biotecnología de la UNAM, el IPN y la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, y estuvo centrado en 3 temas principales:

1. El financiamiento de las actividades de investigación y desarrollo técnico.
2. Formación de Recursos Humanos y Sistema Nacional de Investigación.
3. La regularización sanitaria y el desarrollo biotecnológico en México.

La biotecnología es el uso de organismos vivos o parte de ellos para producir bienes o servicios. Dicha rama de la ciencia forma parte de nuestra vida cotidiana, en productos tales como los antibióticos o los alimentos fermentados. Sin embargo, su potencial económico en México no ha sido aprovechado por completo.

Reunión de trabajo virtual con Cisco Systems

11 de Junio de 2020

Esta reunión fue en el marco del seguimiento por parte de Cisco Systems a los planes de adopción de herramientas de teletrabajo y presencia remota por parte del Poder Legislativo.

Una vez desahogado ese tema, los representantes de Cisco Systems procedieron a exponer sus avances en una apli de telemedicina desarrollada como parte de la lucha contra el COVID-19, y posteriormente expusieron ante la Comisión las implicaciones que tiene el trabajo remoto en la cultura y la estructura de las organizaciones, así como las transformaciones integrales que es necesario llevar a cabo para implementar dicho tema de forma eficaz y eficiente.

Conversatorio Virtual con Mujeres Científicas en México

30 de Julio de 2020

Conversatorio Virtual con Mujeres Científicas en México destaca que el objetivo es establecer un diálogo sobre los retos de las mujeres en el sector

Se realizó el 30 de Julio el “Conversatorio Virtual con Mujeres Científicas en México”, a fin de establecer un diálogo, reflexión y análisis sobre los retos de las mujeres en el sector.



“La ciencia y la tecnología son campos con un fuerte dominio masculino; es necesario adoptar la perspectiva de género como eje de nuestra política en ciencia y tecnología”

El conversatorio contó con la presencia de destacadas científicas, con lo que “buscamos promover alternativas que posicionen a las mujeres y les permita acceder a todos los campos de conocimiento distintos a los que se ocupan tradicionalmente”.

Se expuso que para erradicar prejuicios de género y estereotipos, es fundamental la realización de estos conversatorios con las mujeres de la comunidad científica; y que en el ámbito laboral la brecha entre mujeres investigadoras y hombres aún sigue siendo muy considerable.

Reunión de Trabajo Virtual

30 de Julio de 2020

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación buscará que
Cofepris agilice aprobación de respiradores

En esta reunión de trabajo virtual se abordaron los siguientes temas:

- El desabasto global de respiradores clínicos para combatir el SARS-COV2
- Proyectos y prototipos de respiradores clínicos que han sido propuestos, pero que deben ser validados y aprobados antes de ser usados. Se buscará que la COFEPRIS agilice la aprobación de dichos respiradores.
- Elaboración de un catálogo de empresas de base tecnológica, con énfasis en empresas que desarrollen, implementen, manejen o distribuyan insumos, materiales y maquinaria para enfrentar el COVID-19 y el SARS-COV2



Foro: Introducción al pensamiento prospectivo

13 de Agosto de 2020

Conferencia virtual: Introducción al pensamiento prospectivo, impartida por Julio A. Millán, Presidente de The World Future Society Capítulo Mexicano, y convocada por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.



El pensamiento prospectivo es una actividad que consiste en construir una visión del futuro a corto, mediano y largo plazo, en la cual se toman en cuenta los antecedentes y tendencias (el pasado) junto con la situación actual (el presente) con el fin de plantear diferentes escenarios a futuro, casi siempre un futuro deseado, un futuro probable y un futuro posible.



COMISIÓN PERMANENTE



Comisión Permanente

Durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de esta LXIV Legislatura, tuve el honor de representar a la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano ante la Comisión Permanente. Dicho receso fue un momento histórico, ya que éste fue llevado a cabo en medio de la crisis del virus responsable del COVID-19, y también porque se declaró un Periodo Extraordinario para aprobar las reformas necesarias para la entrada en vigor del nuevo Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), el cual es uno de los grandes pilares de la economía de nuestro país.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión es la encargada de mantener una presencia permanente del Poder Legislativo mientras las Cámaras de Diputados y de Senadores se encuentran en receso. Se integra por diputados y senadores de la República, su sede en esta ocasión fue en el Senado, y por primera vez en la historia, ésta se llevó a cabo de forma semipresencial, con una combinación de asistencia presencial y herramientas de presencia remota, con el fin de limitar al máximo la exposición y el contagio del virus responsable del COVID-19 por motivo de actividades presenciales.



Actividades de la Comisión Permanente

Presentación

Para todos son conocidas las difíciles condiciones en que se desarrollaron las actividades de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Segundo Año Legislativo, impuestas por la pandemia del virus responsable del COVID - 19. Las restricciones decretadas por las autoridades sanitarias del país, las medidas de sana distancia y la limitación de actividades para evitar contagios, impidieron que el órgano del Congreso de la Unión y sus comisiones auxiliares desplegaran a plenitud sus actividades constitucionales y legales.

No obstante, la Tercera Comisión, de la cual fui parte, buscó cumplir con sus obligaciones y dictaminar o atender el mayor número de asuntos que le fueron turnados por la Mesa Directiva. Esta es, por su naturaleza, la Comisión parlamentaria de los asuntos económicos durante los recesos del Congreso. Buena parte de las proposiciones que le fueron turnadas por la Mesa Directiva, estuvieron relacionadas con la marcha de la economía o con alguna decisión de gobierno que puede afectar sus obligaciones de proveer, a través de las dependencias, bienes y servicios a la población. Fue una Comisión que atendió temas muy sensibles para las y los mexicanos. A pesar de los temas económicos, ambientales, de salud, o de trabajo que abordó, en los que existen distintos puntos de vista, siempre buscamos el consenso de las fuerzas políticas representadas en la Comisión Permanente.

Instalación y reuniones celebradas

La Tercera Comisión fue integrada en la sesión presencial de la Comisión Permanente celebrada el 1 de mayo de 2020.

Al 31 de agosto la Tercera Comisión llevó a cabo 5 reuniones de trabajo:

- Instalación (a distancia) 28 de mayo.
- Reuniones Ordinarias:
 - Primera Reunión 9 de junio (a distancia).
 - Segunda Reunión 26 de junio (a distancia)
 - Tercera Reunión 4 de agosto (presencial).
 - Reuniones extraordinarias
 - Primera Reunión 28 de junio (presencial).



Asuntos de los trabajos de la Tercera Comisión

El retraso en el inicio de los trabajos de las comisiones auxiliares de la Comisión Permanente, motivada por las condiciones sanitarias prevalecientes, nos condujo a adoptar un método de trabajo distinto para condiciones excepcionales. Los asuntos turnados por la Presidencia de la Comisión Permanente, fueron distribuidos de la siguiente manera:

- 226 proposiciones con punto de acuerdo registradas en el Orden del Día de la Sesión del 20 de mayo de 2020.
- 82 proposiciones con punto de acuerdo registradas en el Orden del Día de la Sesión del 27 de mayo de 2020.
- 84 proposiciones con punto de acuerdo registradas en el Orden del Día de la Sesión del 3 de junio.
- El 3 de junio también le fue turnada a la Tercera Comisión, para su estudio y dictamen, la propuesta de titulares para la Procuraduría de Defensa del Contribuyente.

Temas de la Tercera Comisión

Dado el volumen de trabajo y las condiciones en las que este se desarrollaría, el pleno de la Comisión mandató al equipo técnico y al cuerpo de asesores a trabajar

en un método que facilitara la identificación de temas de consenso para ser dictaminados. Así, una vez recibidas las primeras proposiciones con punto de acuerdo turnadas, se elaboró un listado inicial de temas contenidos en los siguientes rubros:

1. Emergencia sanitaria por COVID-19

Diversos subtemas como:

- Control de precios.
- Programas de empleo temporal.
- Modalidades de apoyo a la población afectada (entrega anticipada de programas sociales, ingreso básico universal, instalación de comedores comunitarios, crédito al consumo, etc.).
- Mejora en las condiciones laborales de los trabajadores de la salud (salarios, bonos, seguro de vida, etc.).
- Derechos laborales y medidas sanitarias en los centros de trabajo (estabilidad en el empleo, pago íntegro de salarios, incapacidades médicas, etc.). Trabajo a distancia.
- Apoyos a pequeñas y medianas empresas.
- Estímulos para la reapertura de la actividad turística.
- Facilidades para el pago de créditos hipotecarios.
- Atención a problemáticas específicas de las mujeres.
- Apoyo a diversos sectores (jornaleros agrícolas, migrantes, indígenas, estudiantes, comerciantes, etc.).

2. Solicitudes de información y/o fiscalización

- Uso de recursos públicos para enfrentar la pandemia (insumos médicos, compra de ventiladores, etc.).
- Adjudicación de contratos.
- Obras de infraestructura.

- Relativa a los fideicomisos públicos, mandatos y análogos.
 - Solicitudes de reuniones de trabajo con diversos funcionarios.
 - Programas sectoriales derivados del PND.
 - Programa Internet para Todos.
3. Sector energético (SENER, CFE, PEMEX, CENACE).
- Acuerdo respecto de la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional (información, modificación, reversión, revisión, comparecencias, entre otros.).
 - Tarifas eléctricas (reducción, condonación, revisión, entre otros.).
 - Refinerías y Termoeléctricas.
 - Solicitudes de información específicas para las distintas dependencias que lo conforman.
4. Apoyos al Campo
- Productores agropecuarios (agricultura, ganadería, pesca, acuicultura).
 - Distribución de fertilizantes.
 - Mercado porcícola.
 - Precios de garantía.
 - Créditos.
 - Abasto de alimentos.
 - Empleo temporal.
5. Medio Ambiente
- Áreas Naturales Protegidas
 - Manejo de residuos.
 - Contaminación Ambiental.
 - Temas particulares (ingreso del avispón gigante y arribo del sargazo).
 - Protección a los animales.
 - Incendios forestales.

6. Temas presupuestarios y fiscales
 - Peticiones específicas sobre el ejercicio del gasto (igualdad de género, niñas-niños, indígenas).
 - Tregua fiscal, condonaciones, devoluciones, diferimientos de pago de impuestos.).
 - Reorientación del gasto.
7. Exhortos a distintas dependencias sobre varios tópicos
 - SHCP, BANXICO, Salud, STPS, Sector Energético, Función Pública, Infonavit, FOVISSSTE, Turismo, SCT, Economía, Turismo, Condusef, Función Pública, SEDATU.
8. Exhortos a Gobiernos de las entidades por problemáticas particulares
 - Puebla, Tamaulipas, Campeche, Hidalgo, Oaxaca, Guanajuato, Morelos, Jalisco, Quintana Roo.
9. Igualdad de Género
10. Pueblos indígenas y afromexicanos
11. Remesas
12. Educación a distancia y herramientas tecnológicas.
13. Modificación de normas oficiales

Dictámenes

Al 19 de agosto se recibieron 957 proposiciones con punto de acuerdo para dictamen, 1 solicitud del titular del Poder Ejecutivo Federal de designar a la o el titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y 1 solicitud de la

Comisión Nacional de los Derechos Humanos de citar a comparecer ante la Comisión Permanente a la titular de la Comisión Nacional del Agua.

Del universo de proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la Tercera Comisión, se resolvieron 192 en 32 dictámenes, que incluyen a todos los grupos parlamentarios.

Algunos de mis posicionamientos de temas relevantes durante este periodo

Acerca del uso del combustóleo para generar electricidad



Este año, el Gobierno Federal emitió una serie de acuerdos para limitar el uso de las energías renovables en el sistema eléctrico nacional, a la vez que ha impulsado el uso de energías contaminantes tales como el combustóleo.

El combustóleo tal vez sea un derivado del petróleo barato y accesible; pero también es altamente contaminante, ya que es un residuo final que queda luego de extraer gas LP, gasolina, diesel y otros hidrocarburos, y suele tener un alto contenido de azufre. En nuestro país, se

“El Gobierno ha emitido una serie de acuerdos para limitar las energías renovables en el sistema eléctrico nacional”

cuentan decenas de miles de muertes atribuibles directamente a la quema de combustóleo para producir electricidad.

“La Refinería de Tula provoca 14,000 muertes directas al año en la región de Tula y del Valle de México, como consecuencia de las partículas de azufre”

Mientras que la comunidad internacional ha estado dedicando grandes esfuerzos para frenar el uso del combustóleo, en México el combustóleo sigue en uso y más fuerte que nunca.

Nuestro país forma parte de diversos acuerdos internacionales en materia ambiental, tales como el Tratado de París o la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Si seguimos usando combustóleo, De nuestra capacidad para cumplir dichos compromisos con la comunidad internacional está en entredicho

Por esta razón, en Movimiento Ciudadano hacemos votos para que la CFE no incremente la cantidad de combustóleo utilizado en sus termoeléctricas.

“En Movimiento Ciudadano hacemos votos por que la CFE no incremente la cantidad de combustóleo en sus termoeléctricas”

Ingreso Mínimo Vital



La crisis del COVID-19 hizo necesario adoptar una serie de medidas radicales para frenar al máximo los contagios de dicho virus, entre ellos, una suspensión generalizada de actividades económicas y laborales no esenciales que implicaran estar en contacto con gente.

Sin embargo, dado que mucha gente vive de desempeñar dichas actividades, pronto la ciudadanía se vio en la necesidad de regresar a trabajar aun con el riesgo de contagiarse y correr el riesgo de desarrollar SARS-COV2, pues de lo contrario no podían subsistir ni solventar su vivienda, servicios domésticos y gastos fijos.

*“Las medidas sanitarias contra el COVID-19 han prácticamente detenido la economía. [...] Esas medidas habían acabado con más de medio millón de empleos al **corte del mes de Abril**”*



Por lo anterior, en Movimiento Ciudadano propusimos la implementación de una medida que ya habíamos desarrollado unos meses atrás y que hoy creemos que es más necesario que nunca implementar, que es el Ingreso Mínimo Vital.

En coordinación con el INEGI, la idea es comenzar identificando grupos poblacionales y ocupacionales susceptibles de perder sus ingresos en caso de suspensión generalizada de actividades.

*“Si no se toman medidas urgentes a favor de quienes vieron reducidos sus ingresos, millones de personas caerán en la **pobreza**”*

A las personas que pertenezcan a esos grupos se les apoyará con una cantidad equivalente al salario mínimo actual, \$3696 mensuales, con posibilidad de que ese ingreso se pueda extender por 2 meses más.

“Entre Movimiento Ciudadano, organizaciones civiles y legisladores de diversos partidos, proponemos un Ingreso Mínimo Vital para que los afectados puedan recuperar su vida”

Dicho programa podrá ser financiado a través de adecuaciones presupuestarias en la Cámara de Diputados. El ingreso será pagado a través de transferencia bancaria, y será

otorgado a personas que no sean beneficiarias de otros programas.

Acerca del regreso a la “Nueva Normalidad”



Ante una situación extraordinaria como lo es la del COVID-19, es fundamental la coordinación entre los 3 órdenes de gobierno para poder avanzar como país.

El nivel de coordinación entre los diferentes órdenes del gobierno ha demostrado ser un factor directo y específico de éxito en la lucha contra el coronavirus; Corea del Sur logró controlar el COVID-19 casi tan rápido como llegó al país gracias a la coordinación disciplinada de todos sus órdenes de gobierno, mientras que en Estados Unidos la respuesta fue fragmentada, divergente, y actualmente es uno de los países más afectados por el virus.

“Es fundamental partir de ciertas premisas básicas para avanzar como país: entre ellas, la corresponsabilidad en los 3 órdenes del gobierno”

“Durante el pasado mes de Abril, 12 millones de personas dejaron de trabajar por motivo de la pandemia”

Sobre todo, ante un escenario donde el INEGI reporta que en Abril 12 millones de personas dejaron de trabajar y que el PIB se contrajo 2.4% en el primer trimestre del 2020, y un incremento constante de los contagios que

nos ha puesto constantemente en el top 10 mundial de incidencia del COVID-19, hoy más que nunca es necesario abandonar nuestras diferencias políticas, ideológicas y regionalistas para sumarnos todos a una lucha coordinada y disciplinada por nuestra supervivencia y nuestro futuro.

“Todos somos parte de este gran país y sabemos que el país nos necesita. [...] **Tenemos la obligación de escuchar las voces representativas.**”

Ante eso, hice un llamado a los servidores públicos para que atiendan de manera efectiva, con unidad y compromiso la pandemia de COVID-19 en nuestro país; pues

únicamente con una respuesta coordinada entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y los municipios, orientada a implementar acciones que se complementen y creen sinergia, será posible enfrentar el COVID-19 de forma efectiva.

Acerca de la “Operación Rápido y Furioso”

La llamada “Operación Rápido y Furioso” fue un suceso liderado en conjunto por las ramas del estado de Arizona de la Fiscalía General de los Estados Unidos y la Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas (*Bureau of Alcohol, Tobacco and Firearms, ATF*), que consistió en una serie de operativos encubiertos realizados entre los años 2006 y 2011 encaminados a rastrear y arrestar a



traficantes de armas de alto perfil a través de permitir la venta y tráfico ilegal de una cantidad de armas en principio pequeña.

“La ATF reportó que ingresaron más de 2000 armas al país de manera ilegal”

A pesar de las intenciones de esta operación, su desarrollo padece de numerosos vacíos lógicos que hacen pensar que dicha

operación fue llevada a cabo por motivos diferentes; por ejemplo, de aproximadamente 2000 armas que fueron distribuidas bajo esa operación de 2006 a 2011, para el año 2012 únicamente se habían recuperado 710 armas.

Esto, bajo el supuesto de que algunas de ellas llegarían a las manos de algunos cabecillas del tráfico de armas, que los agentes de la ATF serían capaces de localizarlas, y que todo ello llevaría al arresto de los traficantes de armas.

“Estas armas fueron utilizadas en al menos 3 masacres y enfrentamientos con el Ejército, la Marina y la Policía Federal”

“Este tipo de operaciones no darán frutos en estos nuevos tiempos, donde la tecnología avanza de forma vertiginosa y está al alcance del crimen organizado”

El fracaso del gobierno estadounidense en recuperar las armas traficadas fue más que tan sólo un fracaso del gobierno; dicho fracaso acarreó el fin de muchas vidas humanas, ya que se

sabe que por lo menos 300 de las armas traficadas terminaron en escenas de crimen tanto en México como en Estados Unidos. Además, se sabe que los ingresos percibidos por quienes permitieron la venta de dichas armas ascienden a más de un millón de dólares.

La ATF y la Fiscalía General de los Estados Unidos no sólo son responsables de lo que termino con la vida de muchas personas; podrían

incluso haberse beneficiado de eso. Por esta razón, el gobierno de México debe pedir al gobierno federal de Estados Unidos una rendición de cuentas acerca de dicha operación.

“Permitir este tipo de estrategias deja de lado la seguridad de nuestros ciudadanos”

Acerca de la violencia e inseguridad en el estado de Guanajuato

Con la agenda política que se presenta el día de hoy, una cosa es la que debe quedar clara, que el proceso electoral 2020-2021 ya inició para el grupo mayoritario, independientemente de que estamos a noventa días aproximadamente del inicio formal, en el cual, se elegirán aproximadamente tres mil 200 cargos de elección popular entre diputaciones locales, federales, alcaldes y regidores, 15 gubernaturas y las 16 alcaldías de la Ciudad de México.



“El problema de la inseguridad en nuestro país está creciendo de manera exponencial, ya que permea colonias, municipios y estados”

La mayoría legislativa, política y del gobierno federal ya decidió iniciar intempestivamente las campañas electorales, y con ello un discurso de polarización, fractura y la confrontación en el nombre de la captación de votos. El gobierno federal ha mostrado tener una tendencia a favorecer a las entidades federativas políticamente alineadas a éste y a despreciar a las que no lo están, y actualmente eso es lo que sucede con el estado de Guanajuato.

La seguridad pública es un problema que aqueja a la sociedad; no es un problema exclusivo de una entidad

federativa, es un problema a nivel nacional. La falta de seguridad tiene un origen jerárquico: a nivel federal no hay estrategia eficiente, no hay acciones efectivas, y no se puede avanzar cuando el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana está ausente, más preocupado por hacer política electoral, que en generar políticas públicas de seguridad ciudadana.

Cuando abandonan a los estados que no son del partido político del gobierno, cuando el mensaje desde la federación es de

“La inseguridad podría convertirse en la otra pandemia que va a aquejar el territorio nacional”

abrazos, besos y no de un trabajo serio en materia de seguridad, se ha sido endeble, se han mandado mensajes de debilidad del gobierno, queda una interrogante de si al Poder Ejecutivo realmente le interesa que nuestro país sea seguro, y que nadie viva la tensión de que hoy pueda ser secuestrado, asaltado o lesionado en el curso de sus actividades diarias.

“Los ataques del crimen organizado han sido recurrentes, constantes, y han afectado lugares como la CDMX”

Por si fuera poco, con todo y el abandono de parte del Ejecutivo Federal a los estados cuyo gobernador no es de MORENA, en los estados que ese partido sí gobierna existe la misma

violencia que en los demás estados. En la Ciudad de México han crecido constantemente los delitos dolosos y los

feminicidios, recientemente se sufrió el ataque a un Secretario de Seguridad Pública, además de enfrentamientos entre grupos delictivos.

Finalmente, debemos unir esfuerzos en torno a la seguridad pública nacional, dejarnos de politiquería, y no atacar a las entidades federativas que se han visto vulnerables antes los ataques de los grupos delincuenciales.

“Movimiento Ciudadano se pronuncia por que este problema se trate en todo el territorio nacional, no sólo en regiones específicas”

Así pues, desde esta tribuna nos sumamos a los esfuerzos en favor del esclarecimiento de los hechos en el Bajío, asimismo exhortamos a los actores políticos a dejar a un lado la división y se unan trabajar en favor de esta y otras entidades federativas.

Acerca de la iniciativa presentada por Andrés Manuel López Obrador para comprar medicamentos en el extranjero

28 de Julio de 2020

Desde la llegada de esta nueva administración federal, el discurso ha sido y sigue siendo el combate a la corrupción. Sin embargo, la actuación del gobierno federal, y de los diputados y senadores de este Congreso de la Unión parecieran decir lo contrario.

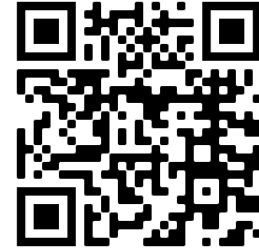


“En primer lugar, queremos dejar claro que no hay ningún posicionamiento en contra de que se adquirieran insumos para la salud”

La Iniciativa presentada, es una iniciativa a todas luces realizada a modo para las adquisiciones por parte del gobierno federal, para la adquisición de

medicamento en el extranjero, utilizando la pandemia COVID-19 como justificación para saltarse los procedimientos y principios establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La iniciativa en comento consiste en adicionar un párrafo quinto al artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el cual, constituye diversas omisiones en beneficio de la autoridad, con la finalidad de “brincarse” los procedimientos establecidos, en beneficio del gobierno. Específicamente, algunas de estas fallas son:



“En el artículo 1 ahí tenemos la historia de la estafa maestra, hay una cantidad de iniciativas de todos los grupos parlamentarios para reformar este artículo porque es la puerta”

1. Debe establecer que será aplicable en los casos en que peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país como

consecuencia de caso fortuito o de fuerza mayor, siempre que exista un acuerdo o tratado internacional, al amparo del cual se puedan obtener menores condiciones de precio y calidad para el Estado Mexicano.

2. Se debe establecer un límite presupuestal de hasta un 30% del presupuesto total autorizado en el PEF respectivo, para adquisiciones, arrendamientos y servicios, para evitar que toda la compra de salud se derive por este mecanismo y con ello, promover la competencia económica y la competitividad.



“Todos somos parte de este gran país y sabemos que el país nos necesita. Tenemos la obligación de escuchar las voces representativas.”

3. Se debe señalar que, las adjudicaciones realizadas al amparo de este supuesto, deberán ser informadas trimestralmente al Órgano Interno de Control y a la Auditoría Superior de la

Federación, para que se incluyan en sus programas de revisión y fiscalización, para mantener una efectiva transparencia y rendición de cuentas.

4. Al plasmar el concepto “organismos intergubernamentales internacionales”, que no se encuentran definidos en la propia Ley, posibilita que el Gobierno Federal a su libre arbitrio determine qué

“La misma ley ya establece en el Art. 41 la posibilidad de hacer contrataciones con límites presupuestales.”

organismo reúne o no esas características. Por lo tanto se debe reformar el artículo 2 de la misma Ley, e introducir esta definición, y en su caso, limitar a que el Organismo no sea un “subcontratante”, porque eso sería un esquema similar al ya utilizado en experiencias negativas como la Estafa Maestra.

Por lo antes expuesto, los Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; dejamos de manifiesto, nuestra inconformidad ante esta iniciativa por ser contraria a los principios y fundamentos sostenidos siempre

por esta bancada, forjados con base en la transparencia, rendición de cuentas e integridad, propugnando siempre por reformas al marco legal, que permitan hacer más efectivo el combate a la corrupción.

Acerca del caso Giovanni López

El caso Giovanni López es un tema difícil, tendencioso e incierto. Ciertamente nunca está de más garantizar los derechos humanos en nuestro país, y esto se refleja en el discurso legislativo; sin embargo, ese tema se ha abordado de forma perniciosa y específicamente en contra de una entidad federativa, lo que genera dudas y cuestionamientos.



“Las acciones del gobierno de Jalisco son idóneas, y señalan su compromiso para llegar a las últimas consecuencias”

Más que plantear un tema para reflexionar, genera suspicacia el hecho de que haya actores políticos que pretendan politizar e incluso partidizar una

violación a los derechos humanos, siendo que todo el país se encuentra en crisis y esas cosas suceden a nivel nacional. Parece extraño que se ponga en entredicho la estabilidad del gobierno de Jalisco, que casualmente resulta ser un gobierno de oposición que se ha mostrado eficaz ante el COVID-19.

Las acciones que ha tomado al respecto el gobierno de Jalisco ante esta problemática han sido idóneas: ya se tiene 3 detenidos vinculados a

proceso respecto a ese episodio, el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco tomó control directo de la policía de Ixtlahuacán de los Membrillos, e incluso solicitó la colaboración del Fiscal General de la República.

“Intentar desestabilizar una entidad federativa por tener resultados favorables es un acto mezquino”

Intentar desestabilizar una entidad federativa que ha mostrado resultados, es un acto mezquino y una pantalla de humo ante la gran realidad de los cientos de miles de contagiados de COVID-19, y trae sospechas acerca de si será un intento por demeritar a la oposición electoral.

Por lo anterior, los legisladores de Movimiento Ciudadano reconocemos la situación que enfrenta nuestro país tanto en salud pública como en seguridad pública, reconocemos que en ellas debemos enfocar nuestros esfuerzos por ser problemas prioritarios; pero al mismo tiempo, insistimos en que

“En nuestro país no tiene cabida la que se pretende, tampoco la polarización de estos asuntos tan sensibles”

no tiene cabida la división social que se pretende crear, ni la polarización de estos asuntos tan sensibles en el nombre de los beneficios políticos.



DISCUSIONES RELEVANTES EN EL PLENO



Discusiones relevantes en el Pleno

Revocación de mandato

“Que la ciudadanía tenga también la facultad para remover de su cargo a sus mandatarios”

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.

En Movimiento Ciudadano hemos sido pioneros en la figura de la revocación de mandato desde que en el estado de Jalisco, en los municipios de Guadalajara y Tlajomulco de Zúñiga, sometimos a consulta popular el mandato del Presidente Municipal. Ahora que esta figura forma parte de la ley federal, reiteramos nuestro apoyo a esta poderosa herramienta para garantizar el Estado democrático.

“En Movimiento Ciudadano hemos sido pioneros en la revocación de mandato, y reiteramos nuestro apoyo a esta figura”

Contra la condonación de impuestos

“Siempre quienes terminan pagando más en los impuestos son los pequeños contribuyentes y los grandes, siempre gozan de estos beneficios”

Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos.

En la tribuna, manifesté estar a favor de terminar con la condonación de impuestos, a la vez que advertí que si bien con ella se busca evitar los abusos cometidos en la condonación de impuestos a cargo de funcionarios públicos y eliminar privilegios a las grandes empresas, esta medida puede afectar a los pequeños contribuyentes. Propuse por ello revisar la normatividad secundaria, generar mecanismos que incentiven la inversión y robustecer el Sistema Nacional Anticorrupción para permitir una mejor fiscalización de los recursos.



Eliminación del fuero constitucional

“Que el Presidente de la República pueda ser juzgado por actos de corrupción”

Decreto por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reforma constitucional en materia de remuneración de servidores públicos

“Que ningún servidor público pueda ganar más de lo que gana el Presidente”

Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 116 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de remuneración de servidores públicos.

Ampliación del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ampliación del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

“Para estar a la par de los cambios de nuestros tiempos modernos, es necesario sesionar por más tiempo”

Ley General de Educación y otras leyes secundarias en materia educativa

De la Comisión de Educación, por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.

A pesar de que la iniciativa de ley tuvo mucho de lo que se trabajó, al momento de su votación no se cumplió con el debido proceso legislativo, y la iniciativa final también incorporó textos que no habían sido discutidos.

“Este sistema de carrera para los maestros y las maestras, podría quedar en el camino o en el papel porque no se dio esta discusión”



Lo mismo aplicó para otras 2 leyes secundarias expedidas junto con esta propuesta de reforma: el Decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Mejora Continua de la Educación, y el Decreto por el que se expide Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Ley de Ingresos de la Federación 2020

En tribuna, señalé respecto a la Ley de Ingresos de la Federación 2020 que, en el análisis de la política de ingresos, se advierte la falta de una base robusta recaudatoria.



“Necesitamos una política de incentivos que pueda dar incentivos económicos para que se pueda generar inversión”

Por lo anterior, existe un desequilibrio en los ingresos y presupuestos para atender rubros fundamentales lo cual, podría incidir de manera desfavorable en la ejecución de políticas públicas y en las finanzas públicas.

Posteriormente, hice un segundo posicionamiento respecto a dicha Ley de Ingresos, en la cual reforcé el posicionamiento de Movimiento Ciudadano por motivo de haber expresado previamente que la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 estaba sobreestimada, y que no garantiza que los recursos de los aprovechamientos puedan regresar a la Hacienda y que estos lleguen a los sectores prioritarios, así como a los estados y municipios.





DISCUSIONES EN EL PLENO

Reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

“Reforzar los apoyos a las mujeres en situación de violencia”

Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Reformas y leyes para la entrada en vigor del T-MEC

Bajo este tema entran 4 reformas y leyes nuevas: la Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, la Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, y la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

“Reformas necesarias para adecuar el marco normativo mexicano al T-MEC”

“La entrada en vigor del T-MEC representa toda una serie de nuevas oportunidades para nuestro país”

Mediante la entrada en vigor de estas leyes, nuestro país estará listo para aprovechar las oportunidades y las menores barreras para el comercio exterior que ofrece el T-MEC, y con ello se asientan las bases de una economía sólida y lista para enfrentar el futuro.

Reforma a la Ley General de Salud en materia de etiquetado de alimentos y bebidas

“Etiquetado claro para alimentos procesados excesivamente altos en calorías, sodio, azúcares o grasas”

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de sobrepeso, obesidad y etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas.

Análisis en materia de función pública del Primer Informe de Gobierno

“La sociedad civil demanda que los servidores públicos hagan públicas sus declaraciones 3 de 3”

Con motivo del análisis en función pública del Primer Informe de Gobierno, en tribuna recordé que la sociedad civil demanda que los servidores públicos hagan públicas sus declaraciones 3 de 3.

Ante lo anterior, pregunte a la Secretaria de la Función Pública, ¿cuáles son las acciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos y la veracidad de las declaraciones patrimoniales?



El federalismo y la Nueva Normalidad

En sesión a distancia de la Comisión Permanente, manifesté la posición del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano respecto al federalismo en la Nueva Normalidad. Una de las cosas que tendrán que cambiar será el modelo de distribución de los recursos nacionales. El sistema de distribución de riqueza responde a la "Vieja Realidad", y debe ser cambiado.



Acerca de los dictámenes de la Segunda Comisión De la Comisión Permanente del segundo receso del segundo año de ejercicio.



En la tribuna, el 12 de agosto de 2020 hablé a favor de los dictámenes de la Segunda Comisión, de la Comisión Permanente. Mencioné que a raíz del COVID-19 ya tenemos ajustes en el funcionamiento del gobierno que nos permitirán seguir funcionando, además de señalar la importancia del tema de la vacuna contra el COVID-19, y la importancia de cuidar los recursos del FONCA (Fondo Nacional para las Culturas y las Artes) que fue resultado de la lucha de diversos intelectuales.

Asistencias

Uno de los temas que más duele a la ciudadanía es el ausentismo de los legisladores en las sesiones del Pleno. Pocas cosas merman la legitimidad del Poder Legislativo de nuestro país como el no estar presente en las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados, pues un legislador ausente es percibido como alguien que no está haciendo su trabajo, sólo está ahí para su propio beneficio, y que está traicionando la confianza de la gente que depositó en él a través de su voto.

Ante esa preocupación, me enorgullece mostrar que he cumplido a cabalidad mi deber de estar presente en todo momento en la toma de decisiones de nuestro país. Mi compromiso con el país y la ciudadanía es firme y sólido, y este registro de asistencias es la prueba de ello.



Asistencias durante el Primer Periodo del Segundo Año

Fecha	Registro
Septiembre de 2019	
1 de Septiembre de 2019	Asistencia
3 de Septiembre de 2019	Asistencia
5 de Septiembre de 2019	Asistencia
10 de Septiembre de 2019	Asistencia
18 de Septiembre de 2019	Asistencia
19 de Septiembre de 2019	Asistencia
24 de Septiembre de 2019	Asistencia
Octubre de 2019	
1 de Octubre de 2019	Asistencia
2 de Octubre de 2019	Asistencia
3 de Octubre de 2019	Asistencia
8 de Octubre de 2019	Asistencia
9 de Octubre de 2019	Asistencia
10 de Octubre de 2019	Asistencia
15 de Octubre de 2019	Asistencia
16 de Octubre de 2019	Asistencia
17 de Octubre de 2019	Asistencia
22 de Octubre de 2019	Asistencia
23 de Octubre de 2019	Asistencia
24 de Octubre de 2019	Asistencia
Noviembre de 2019	
5 de Noviembre de 2019	Asistencia
26 de Noviembre de 2019	Asistencia
28 de Noviembre de 2019	Asistencia
Diciembre de 2019	
3 de Diciembre de 2019	Asistencia
5 de Diciembre de 2019	Inasistencia justificada
10 de Diciembre de 2019	Asistencia
11 de Diciembre de 2019	Asistencia
12 de Diciembre de 2019	Asistencia

Asistencias durante el Segundo Periodo del Segundo Año

Fecha	Registro
Febrero de 2020	
1 de Febrero de 2020	Asistencia
5 de Febrero de 2020	Asistencia
6 de Febrero de 2020	Asistencia
11 de Febrero de 2020	Asistencia
13 de Febrero de 2020	Asistencia
18 de Febrero de 2020	Asistencia
20 de Febrero de 2020	Asistencia
25 de Febrero de 2020	Asistencia
27 de Febrero de 2020	Asistencia

FORTALECER LOS MECANISMOS



EN MATERIA
DE RENDICIÓN
DE CUENTAS

RECHA- ZAMOS

*la discriminación
en los servicios financieros
para personas con
discapacidad*



MIS INICIATIVAS

“
GARANTIZAR
RECURSOS PARA
EDUCACIÓN INICIAL
Y SUPERIOR
”



Mis iniciativas

Enriquecer la labor legislativa es, por supuesto, mi principal compromiso desde la presentación de iniciativas, y en eso he asumido un compromiso de fondo para presentar aquellas que respondan a las legítimas demandas ciudadanas y que se conviertan en reformas capaces de tener un impacto real y mejorar la calidad de vida de las personas.

En el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, generamos nuestra agenda legislativa en relación a los compromisos que hicimos con la ciudadanía en campaña y conforme a los valores y compromisos que hicimos con la sociedad mexicana de sumar su voluntad política, para definir y conducir las acciones que recuperen el poder ciudadano.

Es por ello, que, convencidos de que la verdadera fuerza de la democracia mexicana está en los ciudadanos y no en sus gobernantes, establecimos una agenda política marcada por impulsar la participación de las personas en la toma de decisiones del gobierno, así como en defender y promover los derechos que aún siguen siendo vulnerados.

Numeralia

Del 1º Septiembre de 2018 al 31 de Agosto de 2020

I N I C I A T I V A S

Tipo de presentación	Total
Diversos grupos parlamentarios	2
Adherente	15
Iniciante	13
De grupo	31
TOTAL	61



Acceso de las personas con discapacidad a créditos, seguros de gastos médicos y servicios financieros

Propuse reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley de Instituciones de Crédito.



“La discriminación no es una enfermedad, es una condición a veces hasta genética”

La discriminación es un mal que ha menoscabado la vida de millones de mexicanos. Incontables vidas han sufrido malos tratos de parte tanto de individuos, como de las estructuras. La discriminación está en todas partes, y es nuestro deber

asegurarnos que ninguna persona sea excluida de las diferentes oportunidades que ofrece nuestro país.



Uno de los focos donde hay posibilidades de incurrir en discriminación, es los servicios de la banca múltiple y también los de seguros. En todo proceso de evaluación, hay una posibilidad de que a alguien le sea negado un crédito o

“Que los usuarios de la banca, no sean objeto de ninguna discriminación”

un seguro por condiciones que limitaron por el resto de sus vidas sus capacidades para ver, escuchar, moverse, o utilizar sus facultades mentales.

“Todos conocemos a personas con discapacidad que se les han negado seguros de gastos médicos o seguros de vida”

Esta prohibición de la discriminación de los discapacitados por parte de las instituciones bancarias o de seguros, es una de las obligaciones de los tratados internacionales de los cuales formamos parte.

En la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, ampliaremos la definición de seguros de gastos médicos a aquellos tratamientos y procedimientos médicos que tengan como finalidad el mejorar la calidad de vida del asegurado.

En la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, añadiremos disposiciones orientadas a la protección de los derechos humanos y a la prevención de la discriminación.

En la Ley de Instituciones de Crédito, añadiremos disposiciones para que, a ninguna persona discapacitada se le pueda negar por motivo de su condición el acceso a todos los servicios de las instituciones de crédito.

Reforma al Código Civil Federal para que las personas con discapacidad tengan plena personalidad jurídica

Propuse reformar el Código Civil Federal para que las personas con discapacidad puedan ejercer libremente sus derechos, sin que un tutor tenga que firmar por ellos, así como para que sean libres de contraer matrimonio y formar una familia.



“Que las personas con discapacidad tengan plena capacidad para ejercer sus derechos”

A pesar de que la Constitución garantiza el derecho de los discapacitados a no ser discriminados por su condición, y a pesar de que somos parte de tratados internacionales que establecen que todos somos iguales, todavía hace falta armonizar leyes para ser realmente capaces de proteger los derechos humanos. Por lo tanto, es necesario emprender esfuerzos para identificar aquellos puntos de la ley mexicana donde a los discapacitados se les niegan derechos básicos.

Actualmente, uno de dichos actos de discriminación hacia quienes tienen algún tipo de discapacidad, los encontramos en las leyes que regulan la capacidad para ejercer los derechos propios: hoy en día, los

“Que la discapacidad no sea ningún impedimento para contraer matrimonio y formar una familia”

discapacitados no pueden contraer matrimonio, y tampoco reciben la capacidad de ejercicio de sus derechos al llegar a ser mayores de edad.

“Hay discapacitados plenamente capaces de llevar una vida normal y tomar decisiones inteligentes”

Dichas disposiciones tal vez tengan como motivo raíz el proteger al discapacitado, a través de impedirle hacer acciones que pudieran resultar en problemas graves o abusos por motivo de una toma de decisiones sub-óptima. Sin embargo, hay que

tomar en cuenta que hay discapacitados mentales capaces de tomar decisiones inteligentes y bien informadas, y su discapacidad mental está más bien en dimensiones tales como su aprendizaje académico o su capacidad para trabajar y ser altamente productivos.

Es por eso que estamos proponiendo en esta iniciativa que las personas con discapacidad adquieran con la mayoría de edad la misma libertad para ejercer sus derechos que tienen todos, incluyendo el derecho a contraer matrimonio, y que para limitar su capacidad sea necesario que una autoridad judicial verifique la discapacidad y declare el estado de interdicción.

Reforma a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción para establecer principios y conductas a los servidores públicos

Propuse reformar la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción para establecer un código de ética y conducta a los servidores públicos, con el fin de que éstos tengan una obligación de servir al país y a la población en vez de actuar para su propio beneficio.



“Establecer un código de ética y conducta para los servidores públicos”

La corrupción es el mayor lastre que aqueja a nuestro país. Según los datos de Transparencia Internacional, México ocupa el lugar 138 de 180 países analizados, tiene una puntuación de 28 de 100. Por tal motivo, se lleva a cabo una constante serie de acciones, legislativas, ejecutivas, programas y políticas públicas en contra de la corrupción con la finalidad de erradicarla.

Durante décadas se ha tratado de erradicar este fenómeno, pero ha sido imposible debido a la normalización de la corrupción; ésta ha crecido al grado de integrarse a la vida cotidiana,

“La corrupción se ha convertido en parte integral de la vida cotidiana”

siendo el servidor público la piedra angular de este fenómeno.

Se ha identificado que los servidores públicos que cometen actos de corrupción lo hacen en base a 3 pensamientos: no tener claro lo que se espera de ellos, lo que los lleva a privilegiar su propio beneficio; estar conscientes de que tienen poder para beneficiarse a sí mismos; y creer que sus actos permanecerán impunes porque “estamos en México”.

“Los servidores públicos actúan para su beneficio y creen que sus faltas quedarán impunes”

Es necesario, por lo tanto, reforzar los principios y conductas que se espera que sigan los servidores públicos según las leyes actualmente vigentes, y para ello sugiero establecer en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción los principios y conductas que deben seguir los servidores públicos con el fin de establecerles un código de ética conciso, preciso y específico.

Reforma al Artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para eliminar vacíos legales en las contrataciones públicas

Propuse reformar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para que las contrataciones entre dependencias del gobierno que excedan un cierto monto tengan que ser firmadas y autorizadas personalmente por el titular de dicha dependencia, con el fin de que, en contrataciones anómalas hechas en el contexto de actos de corrupción, los altos funcionarios que están detrás de dichos actos no puedan usar como “escudo” a los de baja jerarquía.



“Obligar a los titulares de las dependencias a firmar personalmente actos jurídicos que excedan un cierto monto”

Entre los años 2012 y 2016, la Auditoría Superior de la Federación detectó una larga serie de contrataciones anómalas realizadas entre dependencias y entidades públicas, predominantemente con universidades estatales, hechas con el fin de desviar recursos públicos.

Este esquema, que fue bautizado por la prensa como “La Estafa Maestra”, funcionaba aprovechando un vacío legal

de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, según la cual el aparato anticorrupción que monitorea constantemente a las contrataciones públicas no aplica en el caso de contrataciones hechas entre dependencias del gobierno.

Dentro de todo eso, una de las constantes era que, a la hora de realmente llevar a cabo dichas contrataciones irregulares, los que realmente firmaban dichos actos solían ser funcionarios de jerarquía media o baja, que posteriormente

transferían ese dinero a los autores intelectuales de dichos actos. De esa forma, en caso de que las autoridades descubrieran algo sospechoso, podían rápidamente destituir funcionarios que no representaban una gran pérdida para la dependencia y proseguir como si nada hubiera sucedido.

Para evitar lo anterior, propuse que en contrataciones entre dependencias públicas que excedieran un cierto monto, que fuera necesario que el titular de dicha dependencia firmara personalmente dichos actos, con el fin de que el titular se haga responsable personalmente de cualquier anomalía que pudiera desprenderse de ellos.

“La ‘Estafa Maestra’ fue realidad en parte porque los actos jurídicos los firmaban funcionarios de baja jerarquía”

Reforma a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación para que los procesos de la Auditoría Superior de la Federación se lleven a cabo a través del Buzón Digital

Propuse una iniciativa para constituir un Buzón Digital para la Auditoría Superior de la Federación, a través del cual las entidades fiscalizadas estarían en contacto con la ASF y enviarían los documentos que ésta les requiera.



“Que se faculte a la Auditoría Superior de la Federación a realizar auditorías a través de medios digitales, así como un mayor uso de tecnologías de la información”

La transición al gobierno electrónico es un tema que ha estado gestándose desde hace varias décadas, pero que por diversos motivos no se ha podido llevar a cabo por completo en el mundo. Actualmente, gran parte de la información que la ASF

recibe para su revisión se entrega de forma física, lo que implica que sea necesario destinar una gran cantidad de recursos en recibirla, organizarla, clasificarla y almacenarla, y también implica que los actos de corrupción sean descubiertos hasta varios años después de haber sido cometidos.



Ahora que la crisis sanitaria del COVID-19 nos ha obligado a adoptar protocolos de distanciamiento social para minimizar lo más posible el riesgo de contraer SARS-COV2, la adopción de los medios electrónicos se ha acelerado a nivel mundial, y la ASF no puede quedarse rezagada al respecto.

“Actualmente, gran parte de la información que maneja la ASF se entrega físicamente, lo que hace muy costoso analizar toda esa información”

Un primer paso para que la ASF sea parte de dicha transición, es la constitución de un Buzón Digital para los entes fiscalizados, a través del cual éstos podrán enviar la documentación dirigida a la ASF.

“El Buzón Digital es también el primer paso para formar una ASF moderna y capaz de hacer auditorías en tiempo real”

De esa forma, a corto plazo los funcionarios de las entidades fiscalizadas podrán cumplir con los protocolos y medidas sanitarias para evitar el COVID-19, y a largo plazo se pavimenta el camino para que la ASF pueda aprovechar plenamente el potencial que

ofrecen los medios electrónicos para manejar información, con una meta final de lograr una fiscalización en tiempo real.

Reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para que sea obligatorio que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se asignen recursos al Fondo Metropolitano

El Fondo Metropolitano es un fideicomiso cuya finalidad es proveer fondos y recursos a las Zonas Metropolitanas de nuestro país, con el fin de facilitar el desarrollo de proyectos conjuntos de infraestructura y mejoramiento urbano entre los municipios que conforman dichas zonas metropolitanas.



“Que todos los años sea obligatorio asignar recursos al Fondo Metropolitano en el Presupuesto de Egresos de la Federación”

La respuesta de los gobiernos municipales de las ciudades del país ante la existencia de dicho fondo ha sido favorable, y desde la primera vez que dicho fondo fue

constituido se ha pasado de tener una sola zona metropolitana constituida a tener 74 Zonas Metropolitanas; sin embargo, hasta la fecha dicho fondo ha sido usado únicamente como fuente adicional de ingresos a nivel municipal, y su continuidad está sujeta a las decisiones que se tomen en el Poder Legislativo respecto al Presupuesto de Egresos.

Por lo anterior, entre mis iniciativas estuvo una donde propuse reformar la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para que sea obligatorio que el Presupuesto de Egresos de la Federación destine recursos a dicho fondo, y para que éste precise la forma en que se tengan que usar dichos fondos, con el fin de que el Fondo Metropolitano pueda cumplir de forma efectiva su función de financiar proyectos urbanos de alto impacto capaces de mejorar significativamente la calidad de vida en las ciudades mexicanas.

“Que el Presupuesto de Egresos también especifique cómo debe ser usado el Fondo Metropolitano, para que sus recursos se usen en proyectos de alto impacto”

Establecer una obligación al titular del Órgano Interno de Control de los organismos constitucionales autónomos de entregar y rendir un informe semestral y anual de actividades ante la Cámara de Diputados

Propuse una iniciativa para que el titular del Órgano Interno de Control de los organismos constitucionales autónomos, tales como el INE, el INEGI o la Mejoredu, tenga que presentar un informe semestral y anual de actividades ante la Cámara de Diputados.



“Los organismos constitucionales autónomos son aquellos que, por su naturaleza o sus funciones, necesitan tener la máxima autonomía posible”

Los organismos constitucionales autónomos son aquellos que su existencia está directamente fundamentada en la Constitución, lo que hace que queden fuera de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que conforman al Estado mexicano.

Generalmente esto se lleva a cabo en organismos que, por la naturaleza de sus funciones o atribuciones, necesitan gozar de amplia autonomía y libertad para actuar; por ejemplo, si el INE estuviera sujeto a las órdenes de alguna autoridad, ésta

podría fácilmente subvertir el papel que el INE juega como parte del Estado democrático.

Sin embargo, a pesar de tener amplia autonomía, la ley que los regula tiene algunas carencias en el área de transparencia y rendición de cuentas; pues su independencia y autonomía al mismo tiempo implica que ninguna otra entidad tiene facultades para vigilar sus actos y el uso de sus recursos.

“Actualmente, la autonomía de los OIC es a cambio de que no estén obligados a rendir cuentas sobre sus actos”

“Dado que el Poder Legislativo representa al pueblo, que es el origen del poder, es posible obligar a los OIC a rendir un informe ante la Cámara de Diputados”

Sin embargo, en un estado democrático el poder reside fundamentalmente en el pueblo, y el Poder Legislativo representa a su vez al pueblo a través del voto popular. Por lo tanto, una forma apropiada de

hacer que los Organismos Constitucionales Autónomos rindan cuentas acerca de sus actividades, es obligando a los titulares de sus Órganos Internos de Control a rendir un informe semestral y anual de actividades ante los representantes del pueblo que integran la Cámara de Diputados.

Establecer en la Ley General de Responsabilidades Administrativas los elementos necesarios para la correcta aplicación sancionatoria a los servidores públicos responsables de faltas

Propuse una iniciativa para que en la Ley General de Responsabilidades Administrativas estén los elementos necesarios para que sea posible sancionar de forma efectiva a los servidores públicos responsables de faltas.

“Que la Ley General de Responsabilidades Administrativas tenga los elementos necesarios para sancionar efectivamente a los servidores públicos responsables de faltas”

La lucha contra la corrupción es una causa que hemos emprendido en nuestro país durante varias décadas; sin embargo, todavía hay mucho por

hacer, puesto que la ley todavía padece de numerosas trampas y vacíos legales que potencialmente podrían permitir que los servidores públicos aprovechen ilegítimamente el ejercicio del poder para su propio beneficio.

Uno de los instrumentos que existen para ello es la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por ser quien rige la actuación de los servidores públicos, ya que éstos son una piedra angular del aparato administrativo del gobierno. Sin embargo, los medios e instrumentos que contempla dicha ley

para llevar a cabo una investigación y sustanciación correctas no son suficientes.

Por esta razón, es necesario añadir previsiones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas tales como distinguir entre faltas graves y no

graves, contemplar las sanciones económicas, o eliminar un requisito de tener que entregar un informe de presunta para que un funcionario presuntamente responsable pueda ser considerado como emplazado, entre otras.

“La LGRA tiene que distinguir faltas graves y no graves, contemplar sanciones económicas, y dejar de poner obstáculos para perseguir servidores públicos que cometen faltas”

Fortalecer las atribuciones y aumentar los requisitos del titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Propuse una iniciativa para fortalecer las atribuciones del titular del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a la vez que se aumentan los requisitos para poder serlo.



“Que el Órgano Interno de Control del TFJA sea autónomo, y que su Titular sea nombrado por la Cámara de Diputados”

Los servidores públicos son la pieza clave de los actos del Estado mexicano. Bien empleado, su poder es capaz de mejorar la calidad de vida de todas y todos los mexicanos; sin embargo, si

dicho poder es mal utilizado en beneficio propio, éstos son capaz de causar graves daños a nuestro país y de representar un lastre verdadero para nuestra competitividad.

Ante lo anterior, el Sistema Nacional Anticorrupción es actualmente una de las principales instancias encargadas de monitorear que los servidores públicos actúen conforme a la ley y que usen los recursos públicos de forma eficiente y responsable; y una de sus entidades públicas, es el Tribunal Federal de Justicia

“El TFJA es parte del Sistema Nacional Anticorrupción, y su función es impartir justicia a los servidores públicos acusados de actos de corrupción”



Administrativa, el cual se encarga de imponer sanciones a los servidores públicos que cometan faltas administrativas por daños a la Hacienda y el patrimonio públicos.

“Sin embargo, el OIC del TFJA no es autónomo ni independiente, y por ello, susceptible de que las autoridades del Tribunal interfieran en sus labores”

Una de las principales carencias de dicho Tribunal es en su Órgano Interno de Control, el cual no tiene autonomía ni independencia. Cuando un OIC está directamente sujeto a las órdenes de su

dependencia, un titular que esté involucrado en actos ilegítimos puede simplemente ordenar que éste se abstenga de revisar los actos de la dependencia y de actuar en consecuencia.

Ante lo anterior, es necesario reformar la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa para que su OIC tenga la autonomía que necesita para poder vigilar efectivamente el actuar de dicho Tribunal, al mismo tiempo que se incrementa el requisito para designar al titular del OIC del Tribunal Federal de Justicia Administrativa a ser elegido por 2/3 partes de la Cámara de Diputados, con el fin de que sea más difícil elegir personalmente a un titular del OIC que no cumpla efectivamente su función de vigilar al Tribunal.

Mis puntos de acuerdo

Evitar el uso de combustóleo para generar energía eléctrica



“El combustóleo es un combustible contaminante y no renovable. Debemos dejarlo y enfocarnos en energías alternativas”

Se exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y capacidades técnicas, no incremente la cantidad de combustóleo

utilizado para la generación de energía eléctrica en sus centrales termoeléctricas.



Otorgar la condecoración Miguel Hidalgo y un estímulo a los familiares del personal de salud que ha fallecido por COVID-19

Se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación y al Consejo de Premiación de la Condecoración "Miguel Hidalgo" para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se les otorgue

“Nuestros médicos arriesgan su vida para evitar que el COVID-19 se salga de control. Debemos reconocer su esfuerzo y sacrificio”

la condecoración, reconocimiento, estímulo y premio a cada uno de los profesionales de la salud: médicos, enfermeros, camilleros, químicos, paramédicos y personal de ambulancia que han perdido la vida recibiendo y atendiendo a los enfermos que se contagiaron por el virus COVID-19 y se les entregue a su familia.

SEGUNDO.- En el ámbito de su competencia, se realicen las acciones administrativas, reglamentarias y legislativas para crear un fondo que pueda ser entregado a las familias de los profesionales de la salud que hayan muerto por motivo del COVID-19.

Exhortar al Consejo de Salubridad General para que informe sobre la letalidad del COVID-19 en poblaciones indígenas

“Ante esta emergencia sanitaria, es necesario más que nunca tener comunicación, sobre todo en las comunidades indígenas”

Se exhorta al Consejo De Salubridad General, a la Secretaria de Salud Para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, hagan un informe publico detalladamente, sobre el índice de letalidad por el

covid-19 de la población indígena de México y metodología utilizada.

Exhortar al Consejo de Salubridad General para tomar en cuenta las sensibilidades culturales indígenas en la lucha contra el COVID-19

Se exhorta al Consejo de Salubridad General y a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus respectivas competencias realicen, fortalezcan, reconozcan y respeten, los derechos y responsabilidades

culturales, espirituales y religiosas de los pueblos indígenas, procurando obtener el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos y comunidades indígenas, con respeto a su derecho a la libre determinación, conforme a las directrices relativas al COVID19 emitidas por la oficina del alto comisionado para los derechos humanos.

“La lucha contra el COVID-19 está pesando en la moral de los mexicanos. Debemos ser considerados y respetuosos, especialmente con nuestros pueblos indígenas”

Exhortar al Consejo de Salubridad General para investigar violaciones a la autodeterminación y la sensibilidad cultural de los pueblos indígenas en la lucha contra el COVID-19

“Debe quedar claro que, en nuestro país, la identidad cultural de los pueblos indígenas es un derecho humano que se respeta.”

Se exhorta a la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que, en el ámbito de su competencia constitucional, investigue y revise los hechos que constituyan violaciones

graves a los derechos humanos de la población indígena por la obstrucción de acceso a la salud y la violación de la autodeterminación de los pueblos originarios e indígenas, al no considerar atención sanitaria culturalmente aceptable por parte de las autoridades sanitarias.

Que la Secretaría de Salud y la COFEPRIS legalicen el remdesivir contra el COVID-19

Se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios para que, con base en sus atribuciones, agilicen de manera

“El remdesivir ha mostrado tener efectividad real en el tratamiento de la enfermedad del COVID-19.”

responsable la autorización para el uso del medicamento Remdesivir en el tratamiento del virus COVID-19

Cancelar la obra del Puente Periférico-Canal Nacional

Se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a cancelar definitivamente el desarrollo denominado "Proyecto Integral para la Construcción del Puente vehicular

Periférico Sur y Canal Nacional en la Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México" por implicar un daño grave e irreversible al humedal y las especies que la habitan, así como un riesgo en eventos sísmicos.

“No podemos permitir que la mancha urbana de la Ciudad de México siga devorando la riqueza natural de sus inmediaciones.”

Preservar la Laguna de Regulación Ciénega Grande y el humedal del camellón del Anillo Periférico

“La CDMX ya padece de numerosos problemas de deterioro ecológico. Debemos pensar en cómo solucionarlo.”

Se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a implementar un programa de restauración del humedal ubicado en el camellón de anillo periférico, así como de la llamada

Laguna de Regulación Ciénega Grande con el objeto de

garantizar su conservación y evitar que dicha superficie sufra afectaciones futuras derivadas de La actividad urbana.

Proteger a Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco contra el daño ambiental

Se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas a establecer coordinación inmediata para

evaluar y en su caso, imponer sanciones por los daños ambientales derivados de desarrollos de infraestructura pública en el Area Natural Protegida Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.

“La zona lacustre de Xochimilco es uno de los últimos bastiones naturales del Valle de México, y debe protegerse del daño ambiental.”

Cancelar el Acuerdo de Facilidades en Materia de Impacto Ambiental

“Es inadmisibile que el daño ambiental que se está causando en Xochimilco esté siendo hecho al amparo de un acuerdo de facilidades ambientales.”

Se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a dejar sin efectos el "Acuerdo de Facilidades en materia de Impacto Ambiental para la realizacion de obras y/o actividades Públicas en la Ciudad de

México" y a ser exhaustivo y riguroso en la aplicación de la normatividad ambiental, tanto en desarrollos públicos como privados.

Que el SAT corrija su rezago en el otorgamiento de citas de atención a contribuyentes

Se exhorta respetuosamente al SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) para que lleve a cabo las medidas necesarias para corregir el rezago en las citas para atención a contribuyentes, sean estos

personas físicas o morales, así como las medidas que sean necesarias para impedir la solicitud y otorgamiento de citas

“El rezago en las citas del SAT es un freno para la economía, y pone a los contribuyentes en una situación de vulnerabilidad al impedirles cumplir con sus obligaciones fiscales.”

irregulares, con el fin de permitir que los mexicanos no tengan impedimentos por parte de la autoridad para gozar de sus derechos y cumplir con sus obligaciones tributaria, así mismo, se les otorgue un plazo adicional a las personas físicas y morales para poder cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma.

Que la ASF y la SFP fortalezcan las revisiones del ejercicio de los recursos en el COVID-19

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que, respecto a los tres órdenes de gobierno:



“El punto de acuerdo que presento el día de hoy es en el nombre de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación”

a) Realice las auditorías en el ejercicio fiscal en curso, derivadas de las denuncias vinculadas a recursos ejercidos para atender la pandemia, así como que refuerce los mecanismos de seguimiento y facilite e implemente apoyo para su

correcta presentación e informe a la Comisión

b) Fortalezca los procesos de capacitación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obras públicas y servicios relacionados con las mismas, para el adecuado ejercicio de recursos públicos e informe los resultados;

“Manifestamos nuestra preocupación respecto al ejercicio adecuado de los recursos públicos por los 3 órdenes del gobierno”

c) A la entrega de la Cuenta Pública Federal 2020, se incluya en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización 2021, las auditorías sobre los procedimientos de adjudicación realizados con motivo de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), para detectar presuntas irregularidades, de conformidad a su autonomía técnica y de gestión;

“Esta celeridad puede generar que los procesos de adjudicación no sean los idóneos o adecuados, por ende, pudieran ser acreedores a sanciones administrativas a futuro”

d) Se sume al esfuerzo que realiza la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para fortalecer mecanismos que permitan prevenir y evitar la comisión de irregularidades y faltas administrativas, así como, los

hechos de corrupción, y

e) En el ámbito de su competencia, se realicen las recomendaciones de reforma o adiciones legales para que se elimine la excepcionalidad a las revisiones del ejercicio fiscal en curso, a efecto de que se puedan prevenir las desviaciones de recursos en casos como el de esta emergencia.

“Existe la imperiosa necesidad de observar y vigilar el uso adecuado de los recursos ante la existencia de compras de emergencia”

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Titulares de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría de la Función Pública para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las revisiones correspondientes a efecto de verificar el correcto ejercicio de los recursos públicos federales durante la emergencia sanitaria con motivo del SARS-CoV2 (COVID-19).

“Las autoridades de los 3 niveles de gobierno que utilicen los recursos públicos para adquisición de materiales, deberán contar con el acompañamiento de autoridades competentes”

TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Auditoría Superior de la Federación para que realice acciones de capacitación y fortalezca las demás que considere procedentes en el

ámbito de sus atribuciones, tendientes a que los recursos

públicos federales ejercidos con motivo de la situación de emergencia, se encuentren aplicados conforme a la Ley.

CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de la Función Pública dé a conocer las acciones específicas de acompañamiento preventivo, que ha llevado a cabo desde la declaración de emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) hasta la fecha, a los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios contratados. Además, que fortalezca los procesos de capacitación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obras públicas y servicios relacionados con las mismas, para el adecuado ejercicio de recursos públicos.



GRUPOS DE AMISTAD



Grupos de amistad y reuniones interparlamentarias

La cooperación entre países es un tema recurrente a nivel mundial, especialmente en el contexto de nuestro mundo moderno y globalizado. En el Congreso de la Unión existen numerosos mecanismos para poder participar con otros países; tales como las Reuniones Interparlamentarias, que funcionan como foros de discusión entre Poderes Legislativos para intercambiar ideas, fortalecer agendas legislativas, discutir temas de interés común, adquirir compromisos bilaterales formales y darles seguimiento; y los Grupos de Amistad, los cuales tienen el fin de cooperar y lograr acuerdos en temas culturales, educativos y de intercambio de información.

En los grupos de amistad que mantiene nuestra Cámara de Diputados, soy vicepresidente del Grupo de Amistad con España, uno de los más importantes para nuestro país dada nuestra historia y sólidas relaciones diplomáticas que nos unen. Pertenzco también a los Grupos de Amistad con Australia, Finlandia, Malasia y Paraguay.



Reunión Parlamentaria Bilateral México-España

En esta Reunión Parlamentaria tuve la oportunidad de participar en 2 mesas de diálogo: “Cooperación económica y comercial: retos en la reconstrucción económica y social en la era post-COVID”, y **“Prioridades de la agenda parlamentaria en la era post-COVID”**. Dicha reunión tuvo lugar el 13 de Julio de 2020.



México y España somos países que gozamos de relaciones bilaterales estrechas y cercanas. Tanto España como México nos hemos beneficiado de dichas relaciones en lo económico, social, cultural y académico; y hoy más que nunca, ante los desafíos repentinos que nos ha traído el COVID-19, es necesario aprovechar nuestra cercanía para enfrentar juntos los desafíos que nos ha traído dicha crisis, y estar a la par de la “nueva realidad” a la cual nos ha traído.

Lo primero que hay que tomar en cuenta es que el COVID-19 y la crisis económica que ha causado nos obligan a realizar una reactivación y reestructuración económica responsable y bien planeada. La reactivación económica debe trascender fronteras, enfocarse en construir una economía resiliente, y sobre todo, debe tomar las nuevas oportunidades que han abierto las transformaciones aceleradas que el COVID-19 ha causado. La emergencia sanitaria evidentemente sigue siendo la principal prioridad, pero también es necesario asegurar el sustento de los afectados y de los más vulnerables, así como el beneficio conjunto de las naciones.

Para ello, en materia económica gozamos de tener un Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México, el cual nos ha dado resultados reales y tangibles, gracias al cual el volumen de nuestro comercio bilateral ha estado en aumento

constante. Justamente, en meses recientes se terminó un proceso de modernización de ese tratado que comenzó en 2016 orientado a resolver una serie de obstáculos que habían sido previamente señalados en dicho tratado, tales como los procesos de resolución de disputas comerciales o las compras de gobierno a nivel estatal y municipal, así como una serie de mejoras como la eliminación casi total de aranceles para el sector agroalimentario mexicano o el crecimiento y desarrollo del comercio electrónico. Si bien todavía es necesario ratificar el nuevo acuerdo a nivel local e implementar los cambios legislativos necesarios para su entrada en vigor, el desarrollo de esta nueva encarnación del TLCUEM nos permitirá aprovechar toda una serie de nuevas condiciones favorables para la cooperación económica entre México y España, la cual será fundamental para poder remontar la crisis económica causada por el COVID-19.

Uno de los temas que más se ha comentado es el ingreso mínimo vital, ya que un programa de ese tipo no sólo permitiría paliar de forma rápida e inmediata el efecto del COVID-19 en las finanzas del hogar, sino que también permitiría reactivar más rápidamente la economía a través de darle al pueblo dinero con el cual consumir. En España esto se está implementando como una renta proporcional al salario mínimo, de entre 461 € (para alguien que vive solo) y 1015 € (para una familia de 5 personas), la cual pueden solicitar los ciudadanos y residentes, con previsiones especiales para mujeres en situación vulnerable. En México, la idea que planteamos es una renta de \$3,696 pesos mensuales también proporcional al salario mínimo, a la cual tendrán derecho quienes hayan sido identificados por el INEGI como en situación vulnerable, la cual podrá ser percibida por 3 meses o en casos especiales hasta por 5 meses.

El reto para reactivar la economía es un reto integral que involucrará a todos los sectores de la economía y el gobierno: salud, educación, industria, comercio, alimentario, y muchos otros. En México y España hemos trabajado juntos por más de 40 años para desarrollar instrumentos para que nuestros países estén listos y en

plena capacidad para colaborar y enfrentar juntos esta Nueva Realidad. Todo eso nos ayudará al mismo tiempo a cumplir los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre cuyos objetivos se encuentra poner fin a la pobreza, garantizar la seguridad alimentaria, el acceso a la salud, educación, agua limpia y reducción de la desigualdad, apoyados por una economía sólida que se beneficia de relaciones comerciales saludables con España y con el resto del mundo.

Pasando a temas más allá de la economía en el COVID-19, debemos recordar que nuestra principal prioridad no sólo es garantizar el sustento de la población, sino también controlar la crisis sanitaria lo mejor posible a través de nuestras agendas parlamentarias.

Una de las principales prioridades de la agenda parlamentaria debe ser la implementación del gobierno electrónico, por el simple hecho de que es imposible hacer cualquier cosa si la ley requiere que las votaciones del Poder Legislativo sean presenciales y los legisladores no pueden reunirse presencialmente por COVID-19. Las cámaras legislativas del mundo no habían adoptado esquemas de sesiones remotas por motivo del peso político que conlleva el voto de cada legislador en una sesión plenaria; sin embargo, la Nueva Realidad hace que sea necesario acelerar esa transformación. Desde hace varias décadas que existen tecnologías de colaboración remota, así como tecnologías capaces de garantizar la autenticidad, integridad y no repudio del voto de los legisladores; pero es necesario reformar los procesos y reglamentos legislativos para poder aprovecharlas con el fin de permitir que los parlamentos sean capaces de sesionar remotamente, de forma segura y públicamente verificable cuando las circunstancias así lo requieran, y para eso sería muy productivo que los parlamentos internacionales sumen esfuerzos para poder realizar la transición al gobierno electrónico de forma conjunta y con el apoyo y las lecciones aprendidas de los legisladores de otros países.

El COVID-19 no sólo nos ha traído desafíos, sino también nuevas oportunidades para acelerar las transformaciones que han estado gestándose desde hace varias décadas. En este sentido, las labores de fiscalización y los trámites de la ciudadanía ante el gobierno podrían beneficiarse enormemente de las tecnologías de información. En México hemos presentado una iniciativa para que nuestra Auditoría Superior de la Federación sea capaz de realizar sus labores e interactuar con las entidades del gobierno de forma remota, a través de medios electrónicos y mediante el uso del Buzón Electrónico, con el fin de permitir que dicha labor pueda hacerse a distancia y que sea posible lograr la fiscalización del 100% del gobierno. De manera similar, si logramos aprovechar todas esas tecnologías, ya probadas y desarrolladas, para que un ciudadano que requiera algo del gobierno no tenga que formarse en una oficina para presentarse ante una persona en una ventanilla y entregar documentos llenados a mano con firma autógrafa, no sólo estaremos protegiendo a la ciudadanía de un posible contagio, sino que entraremos en una era sin precedentes de eficiencia y expedición en atención a la ciudadanía.

Otro tema muy importante son las campañas públicas de control del COVID-19. A lo largo y ancho del mundo, y ante la ausencia por el momento de tratamientos definitivos, varios países han demostrado que la clave para impedir que el COVID-19 se salga de control es una campaña coordinada y disciplinada de administración de pruebas confiables, monitoreo, seguimiento y aislamiento de casos. En este sentido, en México tenemos mucho que aprender de España; en México los casos todavía están en aumento y la capacidad de nuestro sistema de salud pública está por saturarse, mientras que España ya pasó por esa situación hace varias semanas y tiene una serie de lecciones aprendidas que vale mucho la pena considerar.

Los retos parlamentarios ante el COVID-19 son muchos, y habrá que adecuar gran parte de nuestro marco jurídico para enfrentar y adecuarnos a la Nueva Realidad;

y como miembros del Poder Legislativo, es nuestra responsabilidad mantener a nuestros países adaptados a los cambios acelerados que se están gestando. Hoy, más que nunca, un Congreso que no esté a la par de los tiempos se traducirá en un país rezagado; por eso, es más importante que nunca llevar a cabo esos esfuerzos con la experiencia de los legisladores de otros países, aprendiendo de sus errores y aciertos, y con la confianza de que no estamos solos ante la Nueva Realidad. En este sentido, México y España habrán de dar un ejemplo al mundo.



Reunión bilateral México-España, 13 de Julio de 2020

Instalación del Grupo de Amistad México-Finlandia

29 de Octubre de 2019

Se instaló el Grupo de Amistad México-Finlandia, ante la cual la embajadora de Finlandia en nuestro país, Päivi Marianne Pohjanheimo, expresó su felicidad por inaugurar dicho grupo de amistad. Nuestro país goza de 83 años de relaciones diplomáticas con Finlandia, y tenemos 5 convenios bilaterales en esferas tales como cooperación científica, educativa, económica, jurídica y fiscal.



Instalación del Grupo de Amistad México-Malasia

11 de Febrero de 2020

“Tenemos a nivel económico muchas cosas que aprender; de igual forma, México tiene un gran capital natural y humano”

Se instaló el Grupo de Amistad México-Malasia, mediante el cual continuamos con nuestras relaciones con dicho país. Nuestra historia de relaciones con Malasia es relativamente

reciente, con una historia de aproximadamente 35 años, durante los cuales Malasia pasó de ser un país agrícola y rural a ser un país industrial y manufacturero. Por esta razón, tenemos mucho que aprender de Malasia en materia de desarrollo económico, y este Grupo de Amistad facilitará dichos esfuerzos.



*Instalación del Grupo de Amistad México-Malasia, 11 de
Febrero de 2020*

Instalación del Grupo de Amistad México-Dinamarca

11 de Febrero de 2020



Junto con la presencia del embajador de Dinamarca en México, Lars Steen Nielsen, se procedió a la instalación del Grupo de Amistad México-Dinamarca, evento en el cual tuve el honor de participar. En dicho evento, como presidente

de la Comisión de Vigilancia de la ASF, resalté que para nuestro país la corrupción es un flagelo; dado que Dinamarca fue calificada en 2019 como la nación más transparente del mundo, intercambiar experiencias con dicho país sería muy productivo para nuestro propio desarrollo.

Instalación del Grupo de Amistad México-España

13 de Febrero de 2020

Se procedió a la instalación del Grupo de Amistad México-España, del cual soy vicepresidente, con el fin de mantener y continuar profundizando nuestros lazos históricos y culturales con nuestra Madre Patria. El embajador de España en nuestro país, Juan López Dóriga, resaltó que existen pocas relaciones diplomáticas en el mundo tan estrechas como las de España y México, y se han visto reflejadas en una fuerte relación económica en los ámbitos de inversión extranjera y comercio internacional.



Instalación del Grupo de Amistad México-España

Otros eventos

Entrega del Paquete Económico 2020

8 de Septiembre de 2019



El 8 de Septiembre de 2019 se llevó a cabo la entrega formal del Paquete Económico 2020, consistente en el Proyecto de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020. Estuve invitado a participar en dicha entrega como presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, por ser dicha comisión parte fundamental del aparato de transparencia y rendición de cuentas del Gobierno Federal.

Convenio General de Colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

21 de Octubre de 2019

Se realizó la firma del Convenio General de Colaboración entre la Cámara de Diputados y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA). La firma de este convenio representa un parteaguas en la lucha contra la corrupción desde la creación del Sistema Nacional Anticorrupción.



Evento conmemorativo del cáncer de mama

24 de Octubre de 2019



Con el fin de seguir creando conciencia sobre el cáncer de mama que ha cobrado la vida de muchas mujeres de nuestro país, así como para reforzar la unidad y solidaridad en la lucha contra dicha enfermedad, las diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios formamos la figura de un gran listón rosa en el patio central del Palacio de San Lázaro.

Instalación del Grupo de Trabajo sobre la Implementación de la Agenda 2030

11 de Marzo de 2020



El objetivo del Grupo de Trabajo sobre la Implementación de la Agenda 2030 de la ONU será sumar a la Cámara de Diputados al trabajo que ha estado llevando a cabo el Estado mexicano para cumplir los objetivos de dicha agenda, la cual constituye la hoja de ruta más ambiciosa de la comunidad internacional para avanzar hacia un desarrollo sostenible y que no comprometa el bienestar de las generaciones futuras.

Columna en la revista Expansión: “Buenos hábitos para el combate a la corrupción”

1 de Abril de 2020



Publiqué en la revista Expansión una columna acerca de los buenos hábitos en el combate a la corrupción; entre los cuales se encuentran la formación y capacitación del personal, la lucha contra la corrupción en el sector privado, y fortalecer la integridad personal y profesional como valores en la educación pública.

Seminario de Política Exterior de México

8 de Julio de 2020

Este seminario fue organizado con el fin de capacitar a legisladores con responsabilidades de diplomacia parlamentaria, entre los cuales yo figuro por ser parte de varios Grupos de Amistad. El Parlamento mexicano ha tenido una gran actividad diplomática, con reuniones interparlamentarias como la que tuve con España, y eso hace que sea necesario que todos los legisladores estemos preparados para desenvolvemos en la política internacional.



Presentación de libro: “Elementos de rendición de cuentas para el Poder Legislativo”

6 de Agosto de 2020



Formé parte del evento virtual de presentación del libro “Elementos de rendición de cuentas para el Poder Legislativo”. Durante la presentación del libro, aseguré que el avance democrático de nuestro país requiere de órganos de fiscalización provistos de las facultades necesarias para una eficiente supervisión de las finanzas públicas.

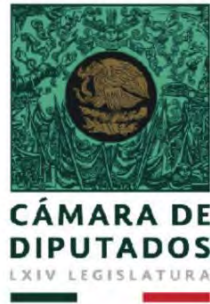
Foro de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

6 de Agosto de 2020

Este foro del Parlamento Abierto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, organizado por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, tuvo como objetivo discutir las implicaciones que traerá para el T-MEC el tema de contrataciones en el sector público.



En mi participación, hice una referencia a mi posicionamiento del 28 de Julio sobre la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, e hice un llamado de atención para estar pendientes de posibles abusos cometidos durante la crisis del COVID-19 de forma oportunistas.



Este Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura estuvo lleno de retos y cambios repentinos. Estamos trabajando para promover y asegurar que nuestro marco normativo nacional se encuentre listo para enfrentar los embates de nuestro mundo. Sabemos que la tarea es inmensa y falta mucho por hacer. En Movimiento Ciudadano tenemos la certeza de que estamos avanzado en la dirección correcta.

Atentamente,

Mario Alberto Rodríguez Carrillo --

LAS LUCHAS DE LAS Y LOS DIPUTADOS CIUDADANOS




DIPUTADOS
CIUDADANOS